



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 523

NO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MORANO MASA

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles 14 de abril de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre temas relacionados con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión no permanente de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo.

- | | |
|--|----|
| — Del señor director general de la Fundación Edad&Vida (Verges Millet). Por acuerdo de la Comisión no permanente de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 219/000544.) | 2 |
| — Del representante de la Fundación Pacto Generacional (Gallego Soto). Por acuerdo de la Comisión no permanente de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 219/000545.) | 12 |

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— DE DON ALBERT VERGES MILLET, DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN EDAD & VIDA, PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión de la Comisión no permanente de seguimiento y evaluación de acuerdos del Pacto de Toledo.

Primer punto del orden del día: la comparecencia de don Albert Verges Mollet, director general de la Fundación Edad & Vida para informar sobre temas relacionados con el objeto de esta Comisión. Don Albert, bienvenido, estás en tu casa, tienes uso de la palabra por el tiempo que estimes conveniente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN EDAD & VIDA** (Verges Mollet): En primer lugar, darles las gracias en nombre de la Fundación Edad & Vida y de su presidente, don Higinio Raventós, que hoy no ha podido acompañarnos, por invitarnos a compartir y a reflexionar juntos sobre el tema relacionado con la reforma del sistema de pensiones. Si me lo permiten, también me gustaría vincularlo a lo que supone y ligarlo a la Ley de Dependencia.

Edad & Vida es una organización multisectorial donde participan 41 compañías de diversos sectores, universidades y organizaciones de mayores, tiene como principal objetivo la calidad de vida de las personas mayores. Situar el cambio demográfico y el envejecimiento de la población para reflexionar sobre acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las personas mayores es nuestra principal actitud. Evidentemente, cuando hablemos de reforma de las pensiones hemos de tener en cuenta la vinculación que tiene ligado al envejecimiento de la población. Seguramente, estos datos que les estoy dando, serán repetitivos para muchos de ustedes pero intentaré, a nivel de datos, dar una información lo más rápida posible para intentar poner algunas reflexiones o cuestiones que nos parece, como organización, importante que SS.SS. tuvieran en cuenta.

Como ustedes saben, la pirámide poblacional en España se está invirtiendo debido al envejecimiento y, por lo tanto, nuestra estructura demográfica está conformándose de otra manera, como representa la imagen que ustedes ven en la pantalla. La población mayor de 64 años se duplicará dentro de 40 años y representará cerca del 32 por ciento total de la población. Este gráfico, más allá de que estas proyecciones sean importantes, crea una tendencia clara, tendremos una sociedad con gente más mayor, que no será ni mejor ni peor, sino sencillamente diferente. Ante esta diferencia que hoy nos lleva a decir claramente que siete millones y medio de personas mayores están en España actualmente, en esta fecha de 2050, la población pasará a ser de 16 millones de personas mayores. Pero con un

hecho significativamente importante, un tercio de las mismas tendrá más de 80 años. Esto tiene un relieve importante y la tasa de dependencia sobre el propio sistema de pensiones referente a las personas mayores pasará del 24,61 por ciento al 60,60 por ciento dentro de esos 40 años próximos. Es decir, y ahí empieza el primer *gap*, que nos encontramos con una situación de tendencia clara que hay que analizar. Lo primero es que hoy en España hay cuatro personas en edad activa por cada mayor y que, por lo tanto, sostienen el sistema, pero en el año 2049 todas las previsiones hacen indicar que habrá 1,7 personas activas por cada persona mayor. La pregunta es obvia ¿cómo sostenemos esto con un incremento de la esperanza de vida que antes estaba calculado en 65 años pero que hoy en España está entre 82 años y 85 años para hombres y mujeres? Ante esto, es evidente que hay una situación que debemos resolver y corregir, y, por lo menos debemos analizarla porque, como decía antes, la sociedad será diferente. Pero, permítanme también decir que la sociedad será diferente y va cambiando con el tema de la concepción de las familias. Antes, la unidad familiar era la típica pareja y hoy nos encontramos con muchas unidades familiares de una sola persona, con dificultades a la hora de llevar a cabo la atención de nuestros mayores y con una situación de muy poca gente activa para mantener ese margen de vida que ganamos pero que, si me lo permiten, hemos de ganarla con cualidad. No es suficiente vivir muchos años, hemos de intentar vivirlos de la mejor manera posible. Mientras la tasa de dependencia en Europa pasará del 25,9 al 50,4 por ciento dentro de 40 años, por debajo de las previsiones para España, aquí ven un gráfico importante de lo que está pasando, España será una de las poblaciones más envejecidas pero el problema no se circunscribe exclusivamente a España sino que en el conjunto de Europa este envejecimiento seguirá creciendo aunque no con las tasas que estamos hablando. No sé si se ve bien esta porque tiene muchos elementos numéricos pero en este cuadro intentamos representar, en el ámbito de pensiones, en el de sanidad y en el de dependencia o cuidados de larga duración, cuáles serán los crecimientos en los próximos años basándose en lo que está pasando ahora y se prevé que pasará en el año 2050. Y nos damos cuenta de diferentes elementos; primero, España aún está muy por debajo de la media en recursos destinados en relación al Producto Interior Bruto, y, además, en el ámbito concreto de las pensiones, España será uno de los países donde el efecto de pensiones será mucho más alto. Aquí ven ustedes cómo está previsto este crecimiento. Como ven, en el ámbito de pensiones pasaremos a más de un 15 por ciento del gasto en pensiones respecto al porcentaje del Producto Interior Bruto. Esto es de un crecimiento muy importante, y ante esta situación el problema es ¿qué hacemos?, ¿cómo actuamos? Y cuando les decía que en Europa también pasaba, fíjense en esta transparencia, *The Economist* hizo una traslación para saber hasta dónde iba a llegar este impacto. Y fíjense, un problema de mayor calado que la propia crisis financiera mundial. Actualmente se está debatiendo ampliar el coste

fiscal que tendrá para futuras generaciones el déficit generado por los gobiernos por las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis actual. En base a los cálculos del Fondo Monetario Internacional, *The Economist* calculaba que el déficit fiscal generado con el envejecimiento de la población será diez veces superior al de la crisis. Estamos hablando de algo de un impacto muy importante en el conjunto de los comportamientos y actitudes y de los recursos necesarios. Lamentablemente España está en la cabeza del ranking de los países del G20, nos encontramos en una situación en la que es evidente que el país intenta generar muchos esfuerzos pero realmente estamos en una situación compleja y si no actuamos en este sentido, francamente creo que pasaremos algunos momentos malos y, como consecuencia de este envejecimiento, el debate sobre la sostenibilidad futura del propio Estado del bienestar en general y de los pilares que lo articulan, necesitamos —a nuestro entender— cambiar algunos hábitos estructurales que nuestro país ha ido desarrollando y que por los cambios demográficos deberemos implementar.

Permítanme una reflexión. Cuando nosotros vinimos a la Comisión del Pacto de Toledo hace unos años la situación era una, ahora hay un elemento que adquiere mucha importancia en el ámbito de las pensiones, se ha generado un nuevo derecho, que es la Ley de Dependencia, y el tema de las pensiones es un elemento clave que va muy vinculado al copago a la capacidad económica de aportar los recursos por parte de los ciudadanos. Es evidente que Gobiernos, partidos, agentes sociales y sociedad civil deben hacer un esfuerzo importante y deben plantear las modificaciones teniendo en cuenta los diferentes parámetros que van vinculados al tema de pensiones, como lo será en su momento en la Sanidad y como lo es claramente hoy en el tema de la dependencia. La importancia del legislador, y por lo tanto de ustedes, de promover cambios estructurales que tengan como objeto las necesidades de los ciudadanos y también tener en cuenta la capacidad de los contribuyentes es algo que deberemos tener en cuenta al envejecer. El elemento clave que nos ha de dirigir nuestra atención —y al menos esta es nuestra propuesta— es que pongamos énfasis en el ciudadano, en ponerlo en una situación de éxito y no de fracaso. Pero para ello hace falta una buena regulación ligada a los tres parámetros que comentaba, y cuando hoy el debate sobre el Estado del bienestar forma parte de la cultura de la calle y de los matices que se están hablando en el conjunto de España es evidente que cualquier reforma ha de tener en cuenta las implicaciones que supone sobre otros sistemas.

Por lo tanto, es importante el tema de prestaciones y a partir de aquí se hace necesario un cambio de paradigma. Permítanme comentar esta diapositiva, la prestación puede obtener recursos disponibles en cada momento y esto es lo que denominamos un sistema de reparto de pensiones o financiación vía impuestos en salud o se puede obtener por recursos propios del beneficiario que ha acumulado con ello a largo tiempo. Hay, pues, dos formas bien distintas de conformar el camino hacia una prestación del

bienestar. Lo que hemos hecho a día de hoy es concebir estas dos modalidades no como diferentes sino como antitéticas. En las últimas décadas hemos asumido que una anula a la otra, hemos planteado un sistema disyuntivo donde es más racional que sea copulativo, y no hay que hablar de reparto o ahorro, hay que hablar de reparto y ahorro. ¿Por qué hemos conformado con la idea de que el reparto y capitalización, o sea, ahorro, son elementos que se anulan mutuamente? ¿cuál es la base racional de esta afirmación? El sistema de reparto es una caja común que se rige por las mismas reglas para todos. Parece lógico que esto exista en una sociedad desarrollada, porque las sociedades desarrolladas, precisamente por serlo, deben tener y defender una idea en cuanto a un mínimo de bienestar que todos deben tener garantizado. Pero, más allá de esa garantía, ¿por qué el impulso de una sobregarantía basada en el ahorro va a ser lesivo para el escalón público? A nuestro juicio no hay ni una sola razón que avale esa idea y, por lo tanto, existe una falsa percepción de que el ahorro no es consumo; y eso, señorías, tampoco es verdad. El ahorro es un consumo diferido, que no es lo mismo. La persona que ahorra lo que hace es distribuir su capacidad de consumo a lo largo de la vida de una forma más racional; la irracional situación de partida es que el ciudadano vive años de vacas gordas en años de actividad y ocupación, y unos años de vacas no tan gordas que son los años de retiro. Y esto, además, tiene mucho que ver con la dependencia, porque la dependencia es un fenómeno por el cual las necesidades económicas de la persona retirada mayor no es que sean las mismas de cuando era joven y estaba en activo, son superiores, y en algunas ocasiones muy superiores. ¿Cómo enfrentará por tanto el ciudadano este *shock* de gasto que se representa inopinadamente y en un momento en el que su capacidad de aflorar recursos ya es escasa o inexistente en algunos casos? La respuesta para todo bienestar, más o menos estrechamente ligado a la vejez, está en el ahorro, o dicho con mayor propiedad, en el diferimiento del consumo y rentas. Por eso tantos sistemas fiscales modernos se conforman para el ahorro como un esquema denominado EET; es decir, exención, exención y tributación. Si exime del pago de impuestos por las aportaciones al circuito de ahorro como se exime del pago de los rendimientos generados tributando únicamente la prestación al final del camino estos esquemas son claramente redistributivos. Si la fiscalidad directa suele ser redistributiva entre niveles salariales nos encontramos con una redistribución en el tiempo, se impulsa por tanto al contribuyente a que detraiga recursos para diferir su consumo en el tiempo. Por lo tanto, ese consumo diferido y este debate entre el sistema reparto y el sistema de capitalización, desde nuestros planteamientos entendemos que el sistema debería ser mixto. Y aquí interviene algo realmente importante como es la colaboración del sector público y el sector privado y, sobre todo, el concepto de responsabilidad individual.

El problema es que los españoles ahorramos poco y mal, son dos conceptos en uno. Por cada cien euros de

ahorro financiero, 38 son en depósitos a la vista, 3 en renta fija, 42 en bolsa y en fondos de inversión y sólo el 13 por ciento corresponde al ahorro a largo plazo. ¿Qué pasa en los países de nuestro entorno? ¿qué pasa en Europa? Por cada cien euros que se destinan al ahorro a largo plazo Austria lo hace con 20, Bélgica con 23, o, por ejemplo, Holanda, que es el mayor, con 59 euros. ¿Cuál es la consecuencia de esto? Que otros países están mejor preparados para afrontar ese reto que es el envejecimiento y las reformas estructurales en el ámbito de las pensiones. Les hemos traído un ejemplar para ustedes de un estudio que hemos realizado sobre previsión y ahorro de la gente mayor ante el envejecimiento que, sobre todo, intenta analizar el comportamiento de los ciudadanos. Muchas veces planteamos los términos en ventajas fiscales, que evidentemente son necesarias, pero no pensamos tanto en el comportamiento de los ciudadanos. Y de este estudio que realizó Esade, permítanme que les explique algunos datos que a ustedes les sorprenderán. Si su agenda se lo permite nos gustaría que leyeran este estudio porque da datos realmente interesantes. El primero, solamente el 18 por ciento de la población española ha calculado los recursos necesarios para mantener su nivel de vida al jubilarse. Aunque el 54 por ciento de la población considera que la pensión pública no cubrirá sus necesidades futuras, elemento y claro síntoma de confianza sobre el sistema actual y sobre la viabilidad a futuro, paradójicamente el 53 por ciento de la población no desea estar informada sobre pensiones públicas futuras mientras que solamente un 21 por ciento considera que la Administración Pública debería facilitar la información. Esta es una de las propuestas que nosotros les planteamos, tenemos un problema de educación entre nuestra ciudadanía, la gente no es consciente de muchas de las situaciones que nos vamos a encontrar y, por lo tanto, la propuesta de que la gente sepa qué pensión tendría hoy y, en diferido, qué pensión tendría y qué cuesta esto al conjunto de los españoles, es algo muy importante a la hora de dar conocimiento y, por lo tanto, poner en situación de éxito de futuro a las personas que llegarán a ser mayores a los 65 años. Por lo tanto, esa información es clave. Hemos de educar a nuestros mayores en que es muy importante seguir obteniendo derechos, pero delante de cualquier derecho también hay unas obligaciones, y esta percepción en el comportamiento de los ciudadanos no es tan reconocida de forma evidente.

Con objeto de mejorar sus ingresos para la jubilación, el 71 por ciento de la población preferiría ahorrar frente a un 17 por ciento que optaría por jubilarse más tarde. Esta es una opinión que, en base a alguna de las reflexiones que el propio Gobierno ha puesto como debate encima de la mesa, ¿cuál sería la respuesta de estas personas mayores? En este sentido, habrá que hacer mucha pedagogía, habrá que comunicar muy bien lo que hacemos para que eso tenga el éxito adecuado. Fíjense en este otro dato, la realidad es que el 53 por ciento de la población afirma no utilizar ningún método de ahorro. Ante estos paradigmas y ante todos estos elementos

claros que, a nivel de comportamiento, se desprenden de este estudio, es evidente que desde Edad & Vida planteamos unas reformas que entendemos necesarias porque suponen un cambio educativo y de entorno muy importante. Tanto el sector público como el privado tienen que garantizar la evolución y el desarrollo de todas las reformas necesarias, y su objetivo es muy claro, incrementar los recursos para las personas mayores porque sin recursos no podrán optar a muchos de los servicios, conseguir mayores coberturas de servicios y eso es importante por su efecto retorno en la economía y, por lo tanto, por la capacidad que podrá tener el Estado del bienestar. Varios políticos de este país, en esta generación y en anteriores, siempre han vinculado el bienestar a la capacidad económica del país, si no somos capaces de generar competitividad en nuestras compañías y generar riqueza para que esto pueda después trasladarse a los ciudadanos difícilmente podremos resolver muchas de las necesidades de los mismos. Y teniendo en cuenta que es muy importante la cobertura en el ámbito de las prestaciones y los servicios. Y cuando hablo de esto dejo de lado, porque no compartimos este criterio como sistema fundamental, el sistema de los subsidios. Creemos que los servicios garantizan en todo el sistema la mejor calidad y el mejor apoyo a la familia. Por lo tanto, garantizar la sostenibilidad del Estado del bienestar tiene que partir de dos principios que en economía saben que son fundamentales, la eficacia y la eficiencia de los recursos públicos y privados a la hora de actuar en este sentido.

Nosotros hemos articulado esta reforma del sistema de pensiones en tres pilares: un primer pilar público, vinculado a la cotización durante la vida laboral; un segundo pilar privado, obligatorio, canalizado a través de la empresa; y un tercer pilar privado, voluntario e individual. Y ahí interviene algo muy importante que es la colaboración sector público-sector privado. Parece incluso extraño seguir hablando de la colaboración sector público-sector privado, pero la realidad nos dice que esa colaboración tiene muchos detractores y una culpabilidad entre las partes a la hora de afrontar la situación. Y eso es un error. Aquí necesitamos todos los apoyos posibles, pero para que esta colaboración sector público-sector privado sea posible no es tan sólo —aunque sí es imprescindible— que se la necesite, sino que además se la estime, se la haga copartícipe. No es un problema de necesidad es un problema de compartir un proyecto social y el sector privado necesita marcos claros, estables y transparentes. Y esto no es lo que percibe hoy el sector privado sino que, en base a muchas de las iniciativas que se han ido llevando a cabo tanto en el ámbito de pensiones como en el de la dependencia, estos marcos no generan confianza, generan más bien incertidumbre, lo que está parando muchas inversiones que son imprescindiblemente necesarias para crear una red de utilidad y de garantía pública como prevé la ley. Hemos de trabajar mucho más este tema, las compañías han de percibir que son apreciadas y que se las hace corresponsables del sistema; en este sentido tenemos que hacer un avance importante. Pero, ¿cómo entender esta colabora-

ción? El primer tema es la transparencia, y cuando hablamos de transparencia es que el sector público debe informar al cotizante sobre cuánto le cuestan las pensiones, cuánto le costarán y cuál será previsiblemente su pensión pública, porque esto lo que hará es hacerlo consciente de la situación. El sector privado, por otro lado, tiene que quedar información sobre las alternativas existentes, sus características, así como los resultados pasados y futuros previstos. Pero dentro de esa clave hay que hablar del marco claro y estable, que garantizan la Administración y los legisladores, y que permitirá a un mercado suficientemente grande para ofrecer más y mejores productos. Ahí interviene otro elemento clave que es que en la incentivación pública del ahorro privado entra el terreno claro de la educación, si no educamos a nuestra ciudadanía en esta situación y, a parte de darles la información, les damos los parámetros adecuados para que las medidas fiscales favorezcan esa previsión y ahorro, difícilmente lo van a hacer, porque el problema de no hacerlo es que no perciben la necesidad. Por lo tanto, son importantes el desarrollo de productos sencillos que correspondan a perfiles de todo tipo de ahorradores y que tengan rentabilidad. Y la eficiencia de los recursos públicos y privados existentes garantizará que los tres sistemas, el sanitario, el social y el de pensiones, sean viables, porque si no nos vamos a encontrar con que el sistema de dependencia sobrecargará al propio sistema sanitario y a la larga, con el sistema actual de pensiones, si no tomamos medidas estructurales claras de colaboración sector público-sector privado, hará difícil la eficacia y eficiencia de los tres sistemas del pilar del Estado del bienestar. En el primer pilar, el público, vinculado a la cotización, es evidente que hay discusiones sobre lo que debía hacerse. Y aquí hay dos elementos claves, desde la Fundación Edad & Vida siempre hemos dicho que una cosa es lo que está pasando hoy y otra lo que nos vendrá a futuro, y lo que nos está pasando hoy es que debería —a nuestro entender— limitarse las actuales prácticas de prejubilaciones tempranas; esto lo que hace es encarecer el propio sistema y pagar todos los españoles esas prejubilaciones que hacen que el sistema se retraiga. El segundo es que habrá que analizar si retrasar progresivamente la edad de jubilación, prolongar la vida laboral y la convivencia entre los actores activos y pasivos o ampliar los años de cómputo en el cálculo de pensiones tendrá que ser gradual y probablemente tendrá que ser el conjunto de las tres acciones. Pero esto hay que explicarlo y comunicarlo correctamente, las personas, los ciudadanos, no son claramente conscientes de esa situación y de ahí la alarma que ha habido en algunos momentos cuando ha habido, por parte de diferentes estamentos administrativos, atención sobre qué es lo que está pasando. Cuando han percibido que hay crisis es cuando ha habido más ahorro por parte de los ciudadanos; en estos momentos está intentando ahorrar porque se percibe que la situación no está clara. Esa tranquilidad es la que hemos de ofrecer, a nuestro entender, a la ciudadanía y, por lo tanto, fomentar elementos de este tipo teniendo en cuenta diferentes características de diferentes empleos y a lo que no todo el

mundo tendrá que acogerse para incentivarlo, será francamente positivo, igual que fomentar la conciliación de la vida profesional y personal.

En el segundo pilar, privado y obligatorio, el desarrollo de previsión social empresarial debería especialmente vincularse y desarrollarse en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas. Sólo un dato, en España sólo el 10 por ciento de trabajadores está cubierto por el segundo lugar mientras que Dinamarca, con el 95 por ciento, Holanda y Suecia el 90 por ciento y Alemania el 60 por ciento han hecho antes sus deberes en este sentido. Y fomentar seguros colectivos de seguros ligados a la dependencia con su incentivación fiscal favorecerá estar mejor preparados en este sentido.

Respecto al tercer pilar, privado y voluntario individual, el concepto de responsabilidad individual es el que prevalece en cómo desarrollarlo y, por lo tanto, más allá de las diferentes contingencias que hay, el ahorro previsión a medio y largo plazo debe ser un elemento que debe formar parte de la cultura de nuestros ciudadanos. Deben permitirse aportaciones independientes para productos destinados a cubrir diferentes derivadas del envejecimiento como son las pensiones o como es la propia dependencia. Y lanzar un mensaje público para resaltar la importancia de compatibilizar elementos de ahorro, el inmueble, con otras fórmulas de inversión dineraria que puedan garantizar la solvencia y rentabilidad. Modificar, por tanto, el marco jurídico y fiscal de los seguros privados de dependencia es evidente que deberá desarrollarse, ¿y por qué? Porque lo prevé la propia ley en la disposición séptima, se llevará a cabo un tratamiento fiscal para instrumentos privados de financiación que tienen como objetivo cubrir el copago. Y, en este sentido, este deber aún no lo hemos desarrollado y habrá que hacerlo. Por lo tanto, temas como redefinir el acuerdo de copago único en la dependencia que va muy ligado a las pensiones es algo muy importante a la hora, no tanto de unificación, que todos sabemos el sistema de transferencias que tiene nuestro país, pero sí debemos acordar unos mínimos básicos generales que nos permitan afrontar con éxito y sin grandes diferencias en el conjunto del Estado. Por lo tanto, cambios de estructura en el ahorro y previsión; hacer un esfuerzo en la parte educativa de los sectores implicados; aplicar esto ya en el ámbito de la infancia, ámbitos de planificación, previsión y ahorro, estimulando y dando valor al ahorro, al esfuerzo; y campañas públicas de información que tengan especial sensibilidad en la divulgación de conocimientos básicos sobre el cálculo de la pensión pública, creemos que esto es fundamental. También hay reformas necesarias que habrán de ir modificándose con el tiempo como el concepto de herencia, donde habrá que ir explicando a nuestros ciudadanos que puede quedar reducida o puede desaparecer porque es importante asegurar la jubilación y la vejez con dignidad, el respaldo al propio sector financiero en la labor informativa de educación y sus clientes, y también en empresas y asociaciones empresariales y sindicales, que sean conscientes que en sus manos y en los convenios colectivos puede haber

avances muy importantes en el ámbito de pensiones de carácter privado con ventajas reales para el conjunto de los trabajadores españoles. Por lo tanto, dando carta a la naturaleza en los paquetes industriales y a sistemas de redistribución de carácter diferido.

Como conclusión, y para ir terminando, el cambio demográfico y el envejecimiento de la población nos da unos parámetros que hemos de abordar con reforma seria y profunda del actual sistema de pensiones. Esto lo hemos de hacer con tranquilidad pero con un cierto rigor para que no nos coja con el pie cambiado. Entendemos desde Edad & Vida que un sistema mixto de capitalización y de reparto y de colaboración sector público-sector privado, junto con la responsabilidad individual y social, son las mejores garantías de éxito en este sentido. Por lo tanto, es necesaria la implicación de todos los agentes implicados, sin dogmatismo, impulsando reformas en el sistema, con un calendario realista y fecha de inicio que no deberá ser muy lejano porque cuanto más tardemos más nos constará afrontar las reformas necesarias, e informar periódica y verazmente de las pensiones públicas y de su previsible evolución. Impulsar un cambio en la cultura del ahorro y la previsión en la sociedad apelando a la necesaria responsabilidad individual y definir claramente un espacio y un marco claro estable de incentivación a productos de previsión y ahorro, la gente ha de percibir que eso tiene un interés y que desde la propia Administración se favorece. La gestión de la eficacia y eficiencia en los sistemas de pensiones, sanidad y dependencia se debe permitir a la sostenibilidad futura del Estado del bienestar que nuestra sociedad puede permitirse. En definitiva, señorías, desde Edad & Vida ponemos a su disposición nuestra fundación para todo aquello que estimen conveniente. Nos sentimos corresponsables e ilusionados en compartir planteamientos que hagan del envejecimiento y lo pongan en el marco adecuado y de situación que merece como tal por el gran impacto social y económico que será. El envejecimiento puede ser un problema pero nosotros creemos que es una oportunidad y trabajar para ello es lo que nos hace pensar que esas reformas son necesarias para satisfacer, fundamentalmente, las demandas de los ciudadanos y también —si me lo permiten— de los contribuyentes. Nuestro compromiso es total y con todos los grupos parlamentarios, por eso nuestro afán de plantear una hoja de ruta que ponga el énfasis en la calidad de los servicios, la sostenibilidad y eficacia del sistema, las herramientas necesarias para realizar con éxito valores como responsabilidad, eficiencia y competencia, para que todos los agentes implicados hagamos de esta sociedad una sociedad más justa y equilibrada.

Muchas gracias en nombre de Edad & Vida. Estoy a su disposición para las cuestiones que consideren convenientes.

El señor **PRESIDENTE:** Me pide intervenir en primer lugar el representante del Grupo Catalán Convergència i Unió.

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias a la portavoz del Grupo Popular por permitirme intervenir antes de su turno, precisamente porque en la sala de al lado se está celebrando la Comisión de Trabajo del Congreso donde Convergència i Unió va a defender una proposición no de ley que enlaza con alguna de las cuestiones que el señor Verges ha planteado. Agradecer al señor Verges su comparecencia. Como no puede ser de otra manera, Convergència i Unió conoce los trabajos y las iniciativas que Edad & Vida ha venido impulsando en los últimos años para elevar la preocupación del conjunto de la opinión pública y de la sociedad frente a los retos vinculados al envejecimiento; la experiencia de Edad & Vida, que ha sabido combinar la colaboración entre iniciativa privada de carácter mercantil junto con la presencia importante de diversas universidades del conjunto de España junto con la colaboración con buena parte de las organizaciones que agrupan a personas mayores o la colaboración con entidades del tercer sector, constituye un buen ejemplo de cómo la sociedad civil puede articular plataformas que lancen propuestas e iniciativas, que planteen retos y cuestiones. Por tanto, que esa realidad que es la Fundación Edad & Vida comparezca en esta Comisión del Pacto de Toledo y nos traslade sus preocupaciones y sus puntos de vista nos parece fundamental.

Me gustaría destacar, y precisamente porque tiene que ver con esa proposición que vamos a defender ahora, y además creo que el señor Sauquillo —portavoz del PSOE— que nos acompañaba hace un rato y habrá escuchado su intervención va a ser el ponente del Grupo Parlamentario Socialista. En el estudio que nos ha entregado «La previsión y el ahorro ante el envejecimiento de la población» ustedes ponen de manifiesto un hecho muy evidente como es la ausencia de una cultura y de un conocimiento por parte de los ciudadanos de cuál es su situación personal a futuro desde el punto de vista de su pensión. Los ciudadanos no sabemos el esfuerzo contributivo que hoy estamos realizando cuando estamos trabajando y en nuestra nómina no tan solo se nos está pagando el sueldo o las correspondientes retenciones del IRPF sino también una aportación por parte de la empresa que va a tener que ver con la pensión que cobremos cuando nos jubilemos. No sabemos lo que la empresa está cotizando por nosotros y tampoco sabemos cuál es la pensión que vamos a poder cobrar cuando nos tengamos que jubilar. Y además en un contexto en el que la ciudadanía, fruto de muchas cosas como que el Pacto de Toledo ha funcionado y fruto que el sistema de pensiones públicas es un sistema que razonablemente está funcionando bien y que ha tenido un papel de redistribución de la riqueza muy significativa, que ha reducido la tasa de pobreza ante las personas mayores después de un reparto de ingresos muy relevante, y que explica el éxito y la existencia del Pacto de Toledo y que explica la defensa política de todas las fuerzas parlamentarias de este sistema público. Lo que es cierto es que eso no estimula la asunción de las propias responsabilidades de

los individuos frente al riesgo y la realidad del envejecimiento. Además, no estimula la asunción de esas responsabilidades en un contexto en el que muchas de las reformas que vamos a impulsar como el aumento en el periodo de cálculo de la pensión, más edad a la hora de la jubilación, lo que van a implicar, previsiblemente, es que el porcentaje que la pensión pública representa respecto a tu último salario sea inferior. Las reformas que hemos impulsado desde el año 1995 responden a esa lógica, y esas reformas, que las hacemos porque son necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema, si no van acompañadas de más información, de más transparencia y de mayores estímulos al ahorro de las personas, lo que van a provocar es que las reformas que estamos impulsando en el Pacto de Toledo impliquen una merma de los ingresos de los futuros pensionistas. Y es bueno que seamos capaces de explicar que las reformas que hemos impulsado desde el año 1995 y que vamos a seguir impulsando en esta y en las próximas legislaturas, para ser exitosas en términos individuales y en términos colectivos, exigen mayor información, mayor transparencia y mayor capacidad de ahorro de las personas. Eso afecta a muchas cosas, afecta a incentivos, a funcionamiento del mercado de trabajo, al funcionamiento del mercado de la vivienda. No vamos a poder agotar la complejidad del asunto, pero esa referencia que ha hecho en su intervención y que refleja este estudio de la importancia de la información y la transparencia a nosotros nos parece fundamental. Y si nos inspiramos en otros modelos europeos, existen mayores niveles de información a los ciudadanos sobre cuál va a ser su pensión si las condiciones continúan siendo las mismas. Por lo tanto, sepa señor Verges la coincidencia de Convergència i Unió con esa preocupación, la vamos a defender ahora, a las cinco de la tarde, en la Comisión de Trabajo e Inmigración y la vamos a continuar defendiendo en el Pacto de Toledo.

Le agradezco de nuevo su intervención, su información y le reclamo que continúen comprometidos desde sus puntos de vista, desde los intereses y los valores que ustedes defiendan en la mejora de la protección social en lo que hace referencia a las necesidades vinculadas al envejecimiento de la población.

Nada más, de nuevo gracias al presidente y a la portavoz del Grupo Popular por su amabilidad. Y le pido disculpas si quizás ve que me levanto en unos minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Me dice el señor Verges que prefiere responderle ahora mismo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN EDAD & VIDA** (Verges Mollet): Aprovecho porque S.S. el señor Campuzano tendrá que irse. Le agradezco sus palabras y, además, si ahora va usted a defender parte de estas reflexiones, bienvenidas sean, esperemos que el conjunto del arco parlamentario sea sensible a estas aportaciones que haga su grupo en este sentido.

Usted ha hablado claramente, y este estudio lo refleja, de un elemento del comportamiento, pero hay algo que se desprende del conjunto del estudio más allá del comportamiento: la percepción que tiene el ciudadano. Y esto, a mi juicio, es relativamente preocupante, por un lado manifiesta una serie de elementos como que parece que no ve claro qué habrá respecto al sistema de pensiones, y, sobre todo y por otro lado dice que no quiere saber nada de cómo ahorrar o cómo debe hacerlo. Yo creo que es muy importante que se realice ese esfuerzo. Evidentemente, esta Comisión del Pacto de Toledo tiene un papel clave y todas las iniciativas que vayan en este sentido, sobre todo en beneficio del ciudadano pero también del contribuyente que, en el fondo, es el que está aportando esos recursos para que desde la gestión pública luego se redistribuyan de una forma equitativa y justa, es evidente que tenemos que tener en cuenta todos esos parámetros y el factor educativo es, a nuestro juicio, determinante.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Bravo en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: Muchas gracias señor Verges por su intervención, que ha sido muy ilustrativa e incluso a mí me ha cambiado el punto de vista de muchas cosas, aunque ya había leído el estudio y también en su página web dan mucha información de sus objetivos y metas. Sin embargo, me parece muy clarividente y además en el momento que está esta Comisión del Pacto de Toledo, que es cuando vamos a empezar a trabajar porque hasta ahora ha sido una etapa de reflexión y de análisis, han pasado por aquí muchos comparecientes que han aportado sus ideas, pero, de verdad —no trato de hacerle la pelota porque no es el momento— realmente todas las diapositivas, e incluso en línea con lo que el Partido Popular dice, me parece básica. Incluso le felicitaría por la última frase, que hago mía y le pido que me perdone porque voy a usar muchas de las cosas que usted ha dicho. Usted ha hablado del envejecimiento como oportunidad, también dicen que la crisis es una oportunidad; y estoy de acuerdo. El envejecimiento es una etapa nueva que empezamos, la palabra da un poco de miedo, sobre todo a los que estamos ya en la puerta de una nueva etapa, pero sí es verdad que el envejecimiento puede ser una oportunidad para otras muchas cosas. Creo que los políticos tendríamos que cambiar el discurso, sobre todo en esta Comisión del Pacto de Toledo, y usted lo ha juntado muy bien, habla de todo el sistema del bienestar, ya no podemos hablar sólo de pensiones, evidentemente las pensiones, la sanidad y la dependencia es algo que va vinculado. Esta mañana creo que ha sido Rosa Díez quien daba respecto a la sanidad —también vinculado a todo esto— un dato muy importante que a mí como mutualista me ha llamado la atención, decía respecto a la sanidad que un mutualista de Muface, como soy yo, gasta mucho menos en medicinas que una persona de la Seguridad Social, y el dato es claro porque

nosotros pagamos el 30 por ciento frente a otros jubilados que no pagan nada. ¿Por qué hago esta reflexión y por qué lo uno a lo que usted dice respecto a la sanidad, dependencia y pensiones? Si hasta ahora la media de edad está en los 80 años en la banda de edad que yo estoy puede ser que lleguemos a los 90, pero lo que importa no es llegar, se trata de llegar con una calidad de vida; si estamos tomando al día 20 pastillas la verdad es que ya no sé si me interesa llegar, casi prefiero que se me acorte. A lo que voy es que ustedes plantean un discurso diferente y a mí me parece muy bien lo de que hay que informar a la sociedad. Ya se ha dicho, la presidenta de Unespa apuntó algo a lo que usted ha dado mucha importancia, el tema de la información de nuestras pensiones. Yo, y como yo mucha gente, pocas veces me preocupo en ver de mi nómina qué va para formación, qué va para el desempleo, qué va para la Seguridad Social, para mi futuro, para mi pensión, y no se me ocurre —porque aparte la Ley de la Seguridad Social es muy complicada— calcular qué tipo de pensión voy a tener. Yo sé qué tipo de pensión voy a tener porque pertenezco al nivel A de la Administración, pero nunca me lo he planteado, de hecho no me lo había planteado hasta que llegué a esta Comisión. Por eso creo que todos los políticos tendríamos que ser honestos y no utilizar el tema de las pensiones, o todo el paquete, si quiere, con un tono demagógico, al contrario. A mí me hace reflexionar mucho todo lo que usted dice. Y realmente informar, ya lo ha dicho el señor Campuzano, va a haber que hacer reformas, el Partido Popular lo viene diciendo desde la legislatura pasada, son necesarias y de hecho se van a hacer. Yo creo que en esta legislatura, aunque no sea el mejor momento, la ciudadanía va a tener que asumir determinadas reformas. El Partido Popular siempre ha dicho que esas reformas tenían que ser graduales y desarrollarse muy lentamente, usted también lo ha señalado, porque el ciudadano, evidentemente, no está preocupado por el tema de sus pensiones. En febrero de este año sí se creo un momento muy dramático, y yo lo utilizo mucho, todos tenemos ese titular de ese martes o miércoles en el que se hablaba de alargar nuestra jubilación hasta los 67 años. Fueron quince días caóticos, protestaba todo el mundo, protestaban los jóvenes, los mayores, los de mediana edad, todo el mundo, pero se nos ha vuelto a olvidar.

Usted ha hablado en la diapositiva número 10 —he apuntado cuál era porque me parece clave y fundamental— del reparto *versus* capitalización, y ha hecho usted un análisis gramatical perfecto, yo que soy profesora de Lengua ha hablado de disyuntivas frente a una copulativa, ya se ve que usted aprendió bien la gramática en su día, no es un hijo de la Logse, está claro, y perdóneme ustedes esta pequeña salvedad debida a mi profesión. Usted ha hablado muy bien de reparto frente a capitalización y ustedes apuntan a reparto más capitalización, pero con una suma más: la responsabilidad individual. Hay tres cosas muy importantes y novedosas.

Para no alargarme demasiado le diré que hay dos preguntas que no acabo de ver del todo. El sistema que

tenemos es un sistema solidario, evidentemente el sistema de reparto es solidario, hay unos mínimos por abajo y unos máximos por arriba, puede que yo cotice el máximo y hay otra persona que cotiza menos. ¿Cómo encajamos aquí la solidaridad? ¿Cómo mantenemos ese reparto más capitalización más aportaciones individuales y cómo hacemos que todos los ciudadanos de España, los que cotizan más, los que cotizan menos, lo que pueden hacer planes de ahorro...? Y ahí está también la pregunta, en este momento un *mileurista* ¿cómo puede ahorrar? Una persona que esté en el paro, ¿cómo puede ahorrar? Hay muchas situaciones que lo tienen muy difícil y más en este momento. Evidentemente no todo el mundo puede ahorrar con la misma capacidad, también lo ha señalado usted, pero la pregunta es si en este nuevo sistema que ustedes plantean, que a mí me parece que al final va a tener que ir hacia ahí porque, evidentemente, el sistema, el Estado, no va a poder responder a todas las necesidades que tenemos o que vamos a generar. Hay otras diapositivas sangrantes, España va a llegar a unos niveles de envejecimiento muy altos. Está claro que en España se vive muy bien, eso es un eslogan que nos podemos hacer nuestro por parte de todos. ¿Cómo articulamos la solidaridad en todo ese sistema nuevo?

Yo insistiría también un poco más en otra cuestión. En este nuevo sistema, que a mí me parece bien porque, por ejemplo, el sistema e los autónomos, que yo creo que es una fórmula de trabajo que en estos momentos peor lo tienen, en estos momentos de crisis todo se les ha agravado. Sabemos que un autónomo a partir de los 50 años empieza a cotizar más porque hasta ahora esos 15 últimos años han sido relevantes para su jubilación, pero ese autónomo quizá en un sistema de capitalización ahorraría o trabajaría de otra manera o se lo plantearía de otra manera. En las conclusiones finales que usted ha expuesto ha dado muchas opciones, en concreto, desarrollar la previsión social complementaria; es decir, individualmente tú te vas haciendo tu propia pensión, pero ahí, de nuevo, ¿cómo quedaría el tema de la solidaridad?

Por último, ustedes tienen también un estudio muy interesante sobre vivienda, que reconozco no me ha dado tiempo a leer, y usted hacía referencia en una de las diapositivas a compatibilizar el ahorro de inmuebles. El tema de las hipotecas inversas ha tenido muy poco éxito, ha habido personas que sí han hecho uso de ello pero porque no les ha quedado más remedio. Eso va a ir vinculado además a ese concepto nuevo que apuntan ustedes, el concepto de la herencia. Porque, al final, aquí de lo que estamos hablando es de un cambio de sociedad. Hasta ahora, mi generación ha cuidado de sus padres, en mi generación a un jubilado —y puedo poner el caso de mis padres— con una buena pensión les ha llegado escasamente para vivir porque uno de ellos era una persona dependiente, justo con su pensión lo cubrían. Yo personalmente y mi generación tenemos claro que nuestros hijos no van a cuidar de nosotros porque la sociedad está cambiando demasiado deprisa, el concepto de la

herencia habrá que verlo. Hasta ahora ahorras a veces para los hijos, pero ustedes hablan de otro concepto de herencia y de hecho las ideas que ocurren ya en dependencia... Hay gente que incluso se está comprando apartamentos llamémosles geriátricos porque es una fórmula futura.

Esas pocas preguntas son las que me surgen porque el resto de la comparecencia, como le he dicho al principio, me ha parecido muy interesante, un punto de vista diferente e innovador y puede que alguna de las cosas que usted dice no sean para esta legislatura, pero sí en la siguiente o en la otra los temas van a tener que ir por ahí, eso lo tengo claro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Verges tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN EDAD & VIDA** (Verges Mollet): En primer lugar, gracias por sus palabras. Por otro lado, desde Edad & Vida tenemos claro que el envejecimiento es una oportunidad para hacer una sociedad que no será ni mejor ni peor, será diferente, y al ser diferente temas como la colaboración sector público-sector privado me parecen claves. Uno de los elementos en los que he intentado incidir y espero haber dejado claro es que el sistema solidario público, el sistema de reparto, en ningún caso estamos hablando de un sistema puro privado de capitalización. Primero, esto forma parte de la cultura de otros países que están muy lejanos de la órbita europea, pero en Europa se tiene claro que ha de haber un sistema —y así lo he comentado— que dé sostenibilidad, claro reparto y garantía pública. Por lo tanto, no es excluyente. Pero al no ser excluyente, ¿qué vamos a pedir? ¿más recursos para nutrir esto? Pues todo tendrá un límite porque hay otras necesidades. Sí es cierto que cuando yo les estoy hablando de esto estamos en un periodo de crisis en el que les hablo de sistemas colectivos a nivel empresarial, y lo primero que hemos de hacer es que las empresas sean competitivas, que ganen recursos y que aporten recursos al sistema. Este es un primer elemento. Desgraciadamente, en algunos términos hemos perdido alguna oportunidad y, por ejemplo, les digo que una ley tan importante como la Ley de Dependencia podría haber generado muchos más recursos si se hubiese actuado en fundamento a los principios propios de la ley, que era crear servicios, y la verdad es que los parámetros que nos está dando no son estos, no está creciendo de forma muy significativa, aunque evidentemente crece porque se está haciendo un esfuerzo importante, pero en algunos temas hemos de reconducir esta situación porque esto sí genera empleo y por lo tanto se incorporan recursos. Volviendo al sistema solidario de garantía, es evidente que el conjunto de los grupos parlamentarios han de hacer un esfuerzo para ver cómo se puede hacer, pero también es lógico que ante un cambio social haya que redistribuirse de otra manera, si es solidario y redistributivo tendrá que ser solidario y redistributivo con unas reglas de juego

diferentes y con unos parámetros e incógnitas claras que en este momento tenemos encima de la mesa como es este cambio generacional. Por lo tanto, yo creo que hay que hacer un esfuerzo en seguir manteniendo este sistema de reparto.

Pero el problema más grave, y es en lo que yo quería incidir, es que hay gente que pone esto en coyuntura o enfrente al sistema de capitalización, y eso sí es un error. No hay ningún fundamento que no permita tener las dos sumas, y es evidente que habrá gente que no podrá porque tenemos una situación —usted lo ha comentado— de paro, *mileuristas*, todo un conjunto de temas, pero de una manera u otra, si hay un conjunto de gente que puede ir haciéndolo y no se le penaliza por ese ahorro... Cuando hablamos de neutralidad fiscal es que esto no le penalice, porque lo que está haciendo es favoreciendo al conjunto para que esto sea posible. Esto se ha hablado en muchos términos en esta propia Comisión, el problema es que esto no se ha practicado después de forma fehaciente en muchos ámbitos. Usted ha hablado del ámbito de la vivienda, el 70 por ciento de los españoles es —en términos estadísticos— propietario de una vivienda hoy, y además el 90 por ciento está libre de cargas, y es su principal fuente de ahorro. Es evidente, y lo digo con satisfacción por el gobierno actual y felicitamos por ello al secretario de Economía que salió en su momento, el señor Vegara, junto con el equipo de la Dirección General del Tesoro, por promover en la nueva reforma del mercado hipotecario lo que se llamaba la hipoteca inversa. Este es un producto que tiene recorrido, hay un concepto cultural del que hablaba antes que es la herencia que tiene un papel clave, pero es algo muy claro, si allí está el ahorro y nuestra organización cree que el sistema solidario será insuficiente para cubrir el conjunto de necesidades en esos parámetros que he intentado explicarme, es evidente que habrá que actuar en él y habrá que buscar fórmulas que sean atractivas. Este producto irá creciendo, no hay tan poca gente que lo utiliza pero, evidentemente, hay otros productos que son muy interesantes también. Podríamos hablar de rentas vitalicias, de pensión-alquiler, de numerosos productos que facilitarían licuar el patrimonio como sistema ya que esto es un ahorro, pero también el tema de seguros y de concepción del riesgo. Y volvemos a lo mismo, a un tema educativo, si no hay percepción de necesidad, por qué llevar a cabo estos productos. Y esa percepción la hemos de explicar con transparencia a los ciudadanos, si somos capaces de trasladar eso el ciudadano no se enfadará, entenderá que la situación es la que es y que habrá que tomar medidas. Y aquí el papel de los diferentes grupos parlamentarios y los diputados es clave para trasladar en términos de largo plazo y no —si me disculpa— en términos muy electorales la realidad de lo que son las necesidades de las personas. Yo estoy convencido que el conjunto de los diputados tienen interés en favorecer esa situación y atender al ciudadano, pero es evidente que hemos de buscar unas fórmulas que nos permitan convertir esas voluntades en éxitos. Está bien

tener derecho, pero hay que explicar los deberes, y van unidos, no van cada uno por su lado. Ese, señorías, es un papel clave tanto de los parlamentarios como de los gobiernos, que actúen en consecuencia en beneficio del ciudadano. Y vuelvo a repetir porque también hay que tenerlo en cuenta, en aquellos que estamos aportando conjuntamente al sistema lo que hace falta, eso no puede ser un sistema de aportar sin fin, la gente tiene que tener la percepción que también esto sirve y, sobre todo, que los recursos que ponen a disposición de los poderes públicos retornar al ciudadano en clave de eficacia y eficiencia, y le aseguro que en muchos temas consideramos que la eficacia y la eficiencia deja en algunos elementos bastante que desear.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señor Verges, gracias por su comparecencia ante esta Comisión como representante de la Fundación Edad & Vida.

Conocía, aunque no en extensión, cuáles son las ideas de esta fundación expuestas en el informe del cuarto premio y que compartimos en muchas de las apreciaciones, las cuales ha puesto usted además en su exposición. Es cierto, y de esto tendremos que sentirnos muy orgullosos todos los partidos políticos, los ciudadanos y los españoles, que en nuestro país, y es un modelo que intentan imitar otros países, tenemos y disfrutamos de un sistema de pensiones solidario, un sistema que se ha garantizado por parte del Estado por medio de la Seguridad Social y que reparte. Efectivamente hay quienes cotizamos más y hay quienes cotizan menos, pero aquí no queremos tener unas pensiones que se desborden por arriba y que los de abajo no tengan derecho a pensión o a una pensión mínima. Está dentro de nuestra propia esencia como Grupo Socialista y defenderemos siempre el sistema de reparto. Esto no es óbice, como es lógico, para que sin menoscabo de señalar no solamente a ningún político, que ya sería un poco ridículo, sino a cualquier ciudadano, que si quiere complementar con cualquier sistema privado su pensión para que el día de mañana le sirva para moverse con mayor facilidad dentro de sus necesidades, así lo haga. No se va a prohibir en ningún momento, parece que a veces a nuestro grupo se nos achaca que queremos denostar un sistema de ahorro o de capitalización.

Nosotros compartimos con ustedes que los resultados y las cifras son tozudas y no hay más vuelta de hoja. Lo hemos pensado aquí, lo hemos dicho y todos los grupos han estado de acuerdo desde que llevamos reuniéndonos en esta legislatura en esta Comisión de evaluación del Pacto de Toledo, compartimos que los resultados invitan a la reflexión y muestran que tanto las administraciones públicas como otros grupos, entidades financieras, etcétera, deben tener una transparencia, que yo creo que la hay pero quizá insistir mucho más, y especialmente importante es —y a esto me refería con lo de que las

cifras son tozudas— necesario que nos percatemos cada vez más de un escenario futuro en el que existirán todos estos parámetros que usted ha puesto aquí y que creo que es necesario tenerlos en cuenta, como son la incorporación más tardía al mercado de trabajo, con lo cual menos años de cotización. Estamos totalmente de acuerdo en lo que usted ha dicho sobre el no a las prejubilaciones, parece casi un escándalo. Y otras cuestiones que tienen que ver con una realidad que no es solamente nuestra sino que es europea y del mundo occidental. No solamente somos nosotros, la esperanza de vida estaba, como usted ha dicho, con suerte hasta los 65 años y es esa la edad de jubilación oficial. ¿Que esto habrá que plantearse? Posiblemente sí, es una cuestión que habrá que tener en cuenta pero no hay que hacerla ya, en este mismo momento, sino dentro de los tiempos que nos vayamos proponiendo. Por supuesto, hay una realidad demográfica, si nacen menos niños, se vive más y tenemos un periodo de cotización corto no hace falta ser de ciencias ni economista para saber que esto es una realidad absoluta. Por eso nosotros, como ya lo habíamos sido en otros momentos desde que se firmó el Pacto de Toledo en 1995 y nos dimos esta base, hemos sido los primeros en abrir este debate. Correspondía a esta legislatura y es lo que estamos haciendo ahora. No tiene nada que ver, y me gustaría decirlo porque aunque es un hecho colateral hay que tenerlo en cuenta, no es a petición de ningún grupo, no es a petición ni siquiera del Gobierno, no es a petición ni siquiera por la crisis, simplemente que en esta legislatura tocaba la revisión, que para eso es una Comisión de seguimiento de los Pactos de Toledo y eso es lo que estamos haciendo aquí oyendo todas las opiniones de aquellos que han tenido la gran amabilidad de venirnos a explicar cuáles son sus posiciones. Por lo tanto, reconocemos claramente que el problema del futuro de las pensiones es algo que tenemos que tener muy en cuenta, y sobre todo no queremos ningún aplazamiento porque esto perjudicaría no a los que ya tenemos nuestra pensión asegurada, como es mi caso y otros, sino a los jóvenes que no van a poder gozar del reparto solidario. Y esto es una gran responsabilidad y nos ha tocado ahora que estamos en plena crisis, pero de todas maneras lo hubiéramos hecho aunque no hubiéramos tenido crisis.

Es evidente que desde el Grupo Socialista se comparte la idea recogida en el informe y es lo que ha dicho usted de incentivar la cultura del ahorro. Es verdad, paradójicamente y quizá por miedo ahora se está ahorrando más que nunca, posiblemente a la fuerza ahorcan, e incluso los que tenemos nuestro salario garantizado porque somos funcionarios. Es necesario también que haya una mayor orientación, como usted ha dicho nunca la orientación es mala, al revés, es buena siempre para saber más, tendríamos que preocuparnos más. Quizás esto venga ya de suyo, cuando se han empezado a encender las alarmas, no por la crisis sino porque es necesario reflexionar y cambiar algunas cosas que ya se cambiaron en la otra ocasión en que se hizo un seguimiento de este Pacto de

Toledo. También es verdad que aunque nosotros queremos incentivar la cultura del ahorro y sería muy deseable, y esto —dicho entre paréntesis— ya lo ha dicho la señora Bravo también, es que la mayoría de los trabajadores españoles no pueden ahorrar. Esto está muy bien para un tipo de trabajadores que no ahorramos porque vamos a tener la pensión asegurada o por lo que sea, pero cómo se le puede pedir a la mayoría, y no ahora que hay esta cifra de paro tan espeluznante, hace mucho tiempo que no se puede ahorrar. Y claro, sería un sistema injusto —y ya sé que usted no lo ha dicho pero yo quiero hacer hincapié aquí— que nosotros cambiáramos el sistema para cobrar las pensiones, que pasáramos de golpe al otro. Yo sé que ustedes aconsejan el sistema mixto pero nosotros lo que defendemos no es tanto un sistema mixto como un añadido o un complemento voluntario para aquellos que puedan, porque si no abriría una brecha tremenda, más de la que hay ahora, y dejaríamos la esencia de lo que es el sistema de reparto porque aquél que pudiera, bien, y el que no, no podría hacerlo. Nosotros tenemos consciencia, y así está reconocido creo que por todos los grupos políticos y por la sociedad, que nuestro sistema y que el actual modelo arroja un balance positivo; lo dicen también en su informe, es que esto es evidente, y no tenemos que contentarnos con este balance positivo, sino intentar mejorar nuestro sistema apostando por propuestas de implantación de las nuevas culturas, poco a poco la cultura del ahorro, que sepamos exactamente lo de la jubilación, etcétera, y una serie de normas que mejoren y prolonguen la vida del actual sistema público de pensiones, y hago mucho énfasis en sistema público de pensiones, que es el que nosotros creemos que es el único igualitario. Así podríamos ejercer la solidaridad, que es nuestra base dentro del sistema público de pensiones.

Esto no contradice en nada a lo que usted ha expuesto aquí ni a lo que es la idea de su fundación, pero habría que recoger también —y por eso lo hemos llamado a usted y a su fundación, y por supuesto a todos los demás— aquellas recomendaciones que sean verdaderamente útiles. Y a mí me parece que en su exposición, y también en su informe que es mucho más extenso, hay muchos elementos muy recomendables, muchas recomendaciones que serán, sin duda, recogidas cuando se redacte la ponencia, que en breve se hará por todos los grupos políticos, y teniendo en cuenta lo que tenga de bueno no solamente lo que usted ha dicho sino lo que tengan dicho todos los demás y lo que sea aprovechable. Es lo que ocurre siempre y lo que ocurrirá según las bases y presupuestos de esta Comisión de seguimiento del Pacto de Toledo, porque para eso se llama pacto, no nos podemos tirar los trastos a la cabeza ni creo que nadie esté por ahí. Tendremos, por tanto, que llevar a cabo toda esta reincorporación para que se enriquezca ese documento, esa ponencia, con el fin de que, teniendo como pilar base el sistema público de pensiones, se puedan enriquecer con sus observaciones.

El Grupo Socialista vuelve a agradecerle su comparecencia. Señor Verges ha sido un placer oírlo, sus recomendaciones y aportaciones sin duda tendrán acogida en la redacción de la ponencia que tendrá que llevar a cabo esta Comisión. Nada más, no tengo ninguna pregunta porque creo que ha quedado bastante claro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Verges.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN EDAD & VIDA** (Verges Mollet): Muchas gracias por sus reflexiones sobre la exposición que desde la Fundación Edad & Vida hemos querido aportar a la Comisión del Pacto de Toledo. Es evidente que en ningún caso hemos hablado de que el sistema solidario debía ser reemplazado, lo que decimos es que el matiz del «y» o el «o» es importante, es decir, el sistema solidario y el sistema de capitalización hacen mucho más eficiente el sistema, estamos convencidos. Y aquí el papel de la iniciativa privada es claro pero para eso necesitamos un marco claro. Es evidente que hoy tenemos una situación más compleja, con más de cuatro millones de personas en paro, con personas que son, como les llamamos vulgarmente, *mileuristas*, esta situación está, pero yo estoy convencido que con el esfuerzo de todos vamos a salir de la crisis, soy de los convencidos, y porque siempre nuestro país ha sido rico en aportaciones de riqueza y al final es un simple hecho de resolver una situación que hoy es una pero que la debemos de ir cambiando. Pero es cierto que no hay una visualización de que el envejecimiento provoca cambios profundos en el sistema de pensiones y unas reformas en las que tiene que haber consciencia, y ha de haber transparencia y otro elemento clave que es la comunicación. Pero al final hay que evaluar eso y es cómo percibe esa información y esa transparencia el ciudadano, y si no somos capaces de ir a buscar que exista la percepción no habrá los resultados óptimos que deberíamos hacer. Pero para ello la colaboración sector público-sector privado, que la gente tenga la capacidad de ver los riesgos, y cuando antes apuntaba que el sistema actual de pensiones no da confianza a nivel popular, eso no quiere decir que tiene una base sólida y unos fondos importantes. Esta situación requiere cambiar esa percepción en todos los ámbitos, y sobre todo que esa responsabilidad individual es fundamental. La respuesta a pensar que el sistema público garantizará todo lo que tiene previsto garantizar, no es que no nos gustase, es que desgraciadamente creemos que no va a ser posible, y como creemos que no es posible, un cambio de percepción y educación en este sentido nos permitirá afrontar con éxito esa nueva sociedad que yo antes comentaba, que será sencillamente diferente porque tendremos muchas personas y requerirá un esfuerzo por parte de todos. Por lo tanto, es muy preocupante que la percepción y el comportamiento de los ciudadanos forme parte de una cultura que no hemos sabido, entre todos, sector público y sector privado, transmitir adecuadamente para que tuvieran una percepción más realista que hoy comentamos. Evidentemente, estoy convencido

que la crisis que usted comentaba no es el tema para que esta Comisión se haya reunido, seguramente, como también he avanzando desde el principio, que en nuestra anterior comparecencia nosotros ya hablábamos que el sistema de pensiones debería tener unos vínculos de reforma que habrá que abordar sí o sí, porque, desgraciadamente, la realidad es muy tozuda.

Por lo tanto, creo que esto hay que abordarlo. Yo les diría que sabemos el qué y el cómo, y hay múltiples posibilidades; el tema, y esto han que determinarlo SS.SS. es el cuándo, y el cuándo no es menor, el tiempo lo que hace es poner la situación en una situación más compleja, y es bueno trasladar esa información al ciudadano para que él mismo se sienta corresponsable de esta situación. Por lo tanto, habrá esa brecha y el sistema complementario estará. Piense usted, y estoy convencido que es así, que las pensiones de hoy están garantizadas, el problema es lo que viene detrás, y es muy importante. Si planteamos esa cultura y personas con 50 euros de ahorro de carácter mensual, incluso los *mileuristas*, en periodo final, les aseguro que esas personas estarán en una situación mucho más de éxito para compartir y comprar los servicios de dependencia, para aportar los servicios. Todo el sistema está imbricado, hay que platearlo en el ámbito de la salud y la calidad de las personas, y sanidad, dependencia, en la que queda mucho por hacer y la verdad es que el marco y la aplicación no es la adecuada a nuestro entender, pero, sobre todo, porque va a cargar el propio sistema sanitario y la capacidad de las personas para poder cubrir esas necesidades, si no lo vemos en un conjunto estaremos poniendo parches pero se nos abrirán otras vías de agua. Y yo estoy convencido que ustedes sabrán encontrar algo muy importante, y permítanme decirles una cosa a todos los grupos parlamentarios, busquen lo que les une y no lo que les diferencia, porque probablemente los ciudadanos se lo agradecerán.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias don Albert Verges Mollet, director general de la Fundación Edad & Vida, con esto terminamos la primera de las comparecencias. Paramos durante cinco minutos para despedir al compareciente. **(Pausa.)**

— **DE DON JOSÉ ANTONIO GALLEGO SOTO, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PACTO GENERACIONAL, PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE ESTA COMISIÓN.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la segunda comparecencia de la Comisión dando la bienvenida a don José Antonio Gallego Soto, representante de la Fundación Pacto Generacional, para informar sobre temas relacionados con el objeto de esta Comisión.

Le damos la bienvenida y siguiendo al presidente titular de esta Comisión, le digo que tiene todo usted

todo el tipo que quiera utilizar para utilizar para hablarnos de lo que usted quiera.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PACTO GENERACIONAL** (Gallego Soto): Señorías, ante todo agradecer muy sinceramente la oportunidad que nos brindan de explicar en este foro tan particular nuestra iniciativa. Llevo en esta empresa desde 1993 y muchos kilómetros predicando en el desierto por lo que agradezco doblemente el que sean ustedes quienes hayan sentido interés en conocer nuestra propuesta. He dividido la presentación en dos partes, el programa Pacto Generacional desde una perspectiva teórica y el programa Pacto Generacional en términos de aplicación práctica.

Esta gráfica marca la génesis de la idea Pacto Generacional, y representa la cantidad de tiempo destinado a una actividad remunerada o la actividad principal de la persona y el cambio brusco que se produce ante la prejubilación y la jubilación. La línea punteada representa el movimiento inercial, la tendencia de todo ser humano a no aceptar de manera inmediata los cambios. Cuando una persona deja de trabajar pierde su actividad principal y con ello se produce un cambio brusco en su vida, un tránsito de la actividad laboral a la no actividad que no siempre viene acompañada de una mejor calidad de vida. Sus consecuencias sobre el individuo son afectivas, conductuales, económicas, fisiológicas y sobre la sociedad son psicosociales y nuevamente económicas, gasto sanitario, pensiones, consumo. Nuestra propuesta —y el origen del programa— es la de potenciar un tránsito uniformemente desacelerado de la actividad laboral a la nueva actividad. La persona tiene un alto grado de experiencia vital y profesional, bagaje útil para la sociedad en su conjunto. La propuesta es reinvertir este capital en forma de experiencia nuevamente al sistema considerando las siguientes premisas. El conocimiento se puede transferir por multitud de vías, la experiencia no, para que esta sea transferida es imprescindible contar con el recipiente que la contiene, el individuo, la persona. ¿Dónde y cómo hacer rentable el capital de la experiencia como inversión? En todas aquellas actividades identificadas que precisen de tareas de acompañamiento y trabajo en equipo, por ejemplo la formación profesional, ocupacional, continuada o de rango superior, introduciendo la figura de mentor, tutor o director sénior de proyecto de intervención real. Imagínense un carpintero con 40 años de experiencia, con mayor o menor capacidad psicopedagógica y por otra parte una persona joven, docente, con el conocimiento fresco, último, actual. Esta simbiosis hace posible multiplicar exponencialmente el beneficio de la acción, obtener personas con capacidad de hacer frente a situaciones laborales reales. Cumpliendo con la finalidad teórica del contrato de relevo, acelerar la adaptación de un trabajador *junior* al puesto de trabajo y su eficacia, o en la cooperación internacional, industria, comercio, servicios, transferir capacidad resolutoria. ¡Qué no podríamos llegar a hacer con las fuentes de experiencia que libremente participan y que pasean por muchos parques de este país!

Potenciando la creación de equipos de trabajo multidisciplinares e intergeneracionales destacando el valor de la experiencia, y que es nuestro modelo de organización de trabajo, el propio. Dos ejemplos más de ocupaciones compatibles con el relevo generacional, económicamente viables y socialmente útiles. En el turismo, creando nuevos perfiles profesionales capaces de transferir el conocimiento fruto de la experiencia, vital, vivencial, sobre un barrio, un acontecimiento histórico o un territorio; en la banca, recuperando el modelo de banca tradicional y de atención al público, que los clientes sénior sean atendidos por personas sénior, prejubiladas a tiempo parcial, horas convenientes, jubilación flexible. Y pensamos que esta actividad debería desarrollarse a partir de la creación de una organización que actúe como puente facilitador para las empresas o emprendedores, para que estas puedan poner un jubilado en sus vidas, y que denominamos como la Agencia. Su misión debe ser la de promover y facilitar la transferencia de experiencia vital y profesional intergeneracional, que debería iniciarse como una acción piloto y medir su capacidad de *mainstreaming*. ¿A qué debe responder la agencia, en nuestra opinión? No se debe trabajar más tiempo haciendo lo mismo porque la esperanza de vida es mayor, son muchas y diversas por las que un trabajador aguanta en una actividad los últimos años de su vida laboral, lo que no significa que disponiendo de una pensión garantizada no esté dispuesto a desarrollar otras ocupaciones a tiempo parcial donde el aporte de su experiencia resulte un claro valor añadido para quien la recibe, aumentar su renta y contribuir nuevamente al sistema financiero. Quizás sí se trata de ir prescindiendo del concepto clásico de jubilación y abordar nuevas formas de participación en la actividad productiva agarrándonos a valores reales, rentables, transferibles como activo empresarial, y me refiero a la experiencia, velar por el mantenimiento del relevo generacional y facilitar el tránsito uniformemente desacelerado a una menor actividad laboral a aquellas personas que libremente quieran participar alcanzada una edad próxima a la jubilación.

Apunto ahora algunas consecuencias de implementar un modelo de adaptación progresiva de la actividad laboral a la no actividad. Aumento de la renta de las personas participantes en actividades de acompañamiento y transferencia de experiencia; mejora de la calidad de vida y de reconocimiento social de estas personas; probable disminución del gasto sanitario; contribución al mantenimiento del sistema de protección social; aumento de la capacidad competitiva de nuestras empresas, muy importante; aumento de la capacidad competitiva de las personas receptoras de experiencia vital y profesional provocando una importante reducción del tiempo de adaptación de la persona *junior* a su cometido más importante; mejora de la formación y capacitación profesional de este país.

Quiero acabar esta primera parte teórica del Pacto Generacional citando una frase de nuestro primer presidente que nos dejó en herencia y continua siendo una energía para cargar las pilas del motor que alimenta

nuestra voluntad de continuar en esta dirección. Textualmente «este relevo de generaciones, así concebido y ahora regulado por el pacto intergeneracional, se hará así más gradual hoy, retraso de la jubilación en formas distintas de trabajo, coexistencia de jubilación y determinadas formas de trabajo, más integrativo. La generación que se retira lo hace traspasando la experiencia a la generación siguiente con un retorno moralmente debido y más eficaz. Las nuevas actitudes creadas por el pacto intergeneracional crearán necesariamente nuevas reglas que hacen posible la supervivencia del sistema financiero, sin el cual no es posible realmente el ejercicio de esta solidaridad». Antonio Marzal Fuentes, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Esade, Universidad Ramón Llull.

He comenzado diciendo que he recorrido muchos kilómetros predicando en el desierto esta idea. En algún momento tuvimos que tomar la decisión de pasar de la teoría a la práctica solos y por cuenta propia. Vengo en representación de la Fundación Pacto Generacional pero también en calidad de consejero delegado de einSmer, una empresa. No sé precisar si fue antes el huevo o la gallina, si la fundación o la compañía, lo que quiero decirles es que el mantenimiento de las actividades de la fundación es el objetivo empresarial de einSmer, y por tanto la financiación y cofinanciación de las actividades que realiza la fundación. EinSmer es un concepto de empresa basado en el concepto de empresa basado en el programa Pacto Generacional. Nuestra empresa trabaja implementando equipos multidisciplinares e intergeneracionales con la intención de aumentar el valor añadido de nuestro producto final. Frente al origen de la idea de negocio y el resultado final ocurre un crecimiento un crecimiento exponencial aplicando la experiencia, no el conocimiento, trabajando en conjunto con las personas sénior. En la docencia hemos desarrollado un modelo de éxito, un protocolo basado en la transferencia de experiencia vital y profesional, obteniendo unos indicadores que certifican la utilidad de la acción formativa para la mejora competitiva de los trabajadores, las personas y las empresas. Tengo que decir que, en este caso, no he conocido nada igual en cuanto que se aporta experiencia en una acción de formación de estas características. Se trata de pasar del concepto de gestión del conocimiento al concepto de gestión de la experiencia. Como misión, en el horizonte próximo contemplamos la consolidación de todo nuestro trabajo y la creación de la agencia para la transferencia de experiencia vital y profesional por una parte, y la puesta en marcha del Aula Marzal en honor a nuestro primer presidente, un entorno donde profundizar en tecnologías, modelos o sistemas que mejoren la capacidad competitiva de las personas a partir de la gestión de la experiencia y empaquetar estos modelos y ponerlos al servicio de la sociedad en su conjunto.

Objetivos prácticos en el corto plazo. La puesta en marcha de dos iniciativas empresariales con un alto componente de responsabilidad social empresarial cuyo objetivo es el de dotarnos de recursos para alcanzar el

horizonte anteriormente descrito y que son: centro de recursos compartidos para el turismo, denominado *Europe in your life*, y nuestra estrategia aquí es «piensa en global y actúa en local», y SeniorClass, una acción de banca ética y tradicional orientada a un segmento específico de la población, personas mayores de 50 años. Estas dos iniciativas están lideradas por equipos multidisciplinares e intergeneracionales, personas jubiladas y prejubiladas basadas en la metodología pacto generacional. En un momento como el que vivimos, el concepto más amplio de turismo debe ir, ahora más que nunca, ligado a la promoción económica local. Se trata de dotar a todas las poblaciones que lo requieran de la última tecnología en promoción y comercialización de productos y servicios útiles para el consumo turístico al más bajo coste posible. Es una iniciativa ya en marcha que pretende crear una red neuronal, que mantiene mediante una tecnología desarrollada por nosotros, que hace posible compartir recursos y optimizar las inversiones ya realizadas por los municipios. Es una red que se pone en marcha entre Barcelona, Lloret Sitges y Montserrat, y que esperamos se extienda primero a todo el Estado y luego a Europa. Es un producto competitivo. Nace de esta idea de pacto generacional a través de un equipo sénior, quiero dejarlo muy claro, y gente *junior* trabajando en situación de complicidad. Esta red utiliza todo el potencial del turismo, el que se invierte para captar recursos externos, mercado exterior, acercándolo a la economía local y emula el modelo de construcción europea como sistema de gestión.

El otro proyecto al que me refería es SeniorClass, que nace de una idea hace unos seis años aproximadamente también de nuestro presidente y vicepresidente y se basa en que si no podemos subir las pensiones, por qué no bajar los precios, el coste de la vida. En la primera no podemos hacer mucho nosotros y en la segunda podemos hacer algo, y en eso estamos trabajando. Es, ante todo, un proyecto de responsabilidad social empresarial que ha tardado casi seis años en dar sus primeros pasos y que lo hace —hace un mes que está en el mercado— en un entorno como el actual, que pretende actuar sobre el colectivo de personas mayores de 50-65 años de manera estratégica para multiplicar el compromiso social hacia el colectivo más débil de edad más avanzada. Es decir, el *target* desde 50 en adelante. Hacemos especial incidencia en el colectivo que nos interesa para que, en consecuencia podamos desarrollar más obra social en las personas mayores de 65 años. Es una plataforma de opinión y participación en actividades vinculadas a la propuesta Pacto Generacional, asociada a una tarjeta identificativa y de crédito con la particularidad de ser infinitamente más que una tarjeta de descuento porque encierra toda la filosofía Pacto Generacional. No tiene nunca coste para el usuario y la persona que la tiene no debe comprometerse con ninguna letra pequeña; es la única tarjeta identificativa y de crédito de responsabilidad social corporativa de estas características en el mercado europeo hoy.

Para finalizar, decir que deseo que todo el mundo tenga la oportunidad de comprender el valor de apoyarse en la experiencia y visión de los que viven unos cuantos pisos más arriba que tú, porque tienen un campo de visión diferente al nuestro y esto es lo que lo hace diferente e importante. Y luego, el resultado de esta empresa, que estoy aquí, como he podido estar en otros foros, no por méritos propios sino como consecuencia de ser parte de un pacto intergeneracional, de mi propio pacto generacional.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a dar la palabra en primer lugar al Grupo Popular. Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Muchas gracias al señor Gallego Soto, con el que comparto no sólo el apellido sino también la convicción personal de que su apuesta merece la pena no sólo ser escuchada, que por supuesto, sino ser compartida en este Parlamento por todas las fuerzas políticas y yo creo que por todas las fuerzas sociales. Creo que en estos momentos hay un discurso en la opinión pública en España que aboga por la necesidad de dar continuidad a la actividad laboral de nuestros mayores. Y yo diría que ni siquiera es una opción, es ya prácticamente una exigencia derivada del panorama social, económico y demográfico que se dibuja en nuestro horizonte más cercano. Sin duda su experiencia es muy positiva y abunda en la idea de que hay mucho que hacer en este sentido, y aunque solo colateralmente su intervención tiene que ver con el contenido fundamental de esta Comisión, que es el debate sobre las pensiones, sí es verdad que no habrá pensiones dignas y suficientes para todos si no conseguimos transmitirnos y transmitir la idea a la sociedad en general de que es oportuno y pertinente conseguir que nuestro tejido empresarial y económico dé mucho más acomodo a los trabajadores de edad avanzada. Yo creo que hay un problema serio en estos momentos en nuestro mercado laboral, tenemos una propensión a la expulsión anticipada del mercado de gran parte de nuestro potencial activo, que esto constituye un absoluto y total desperdicio de experiencia, de conocimiento, y yo diría también que de cualidades y de valores, que se echan mucho de menos en la sociedad actual. Y que ese problema de empleabilidad de nuestros trabajadores mayores tiene que ser una de las principales prioridades de trabajo en esta Comisión, y entiendo que también en otras de esta Cámara. Los datos mandan, tenemos un número muy importante, cercano al 50 por ciento con los últimos datos de la Seguridad Social, de personas que no llegan a los 65 años. Por tanto, creo que ahí está gran parte de nuestro objetivo como comisión parlamentaria, dotar al Pacto de Toledo de recomendaciones, orientaciones y sugerencias sobre cuál es la mejor manera de enfocar esta cuestión, que más que una cuestión económica es una cuestión cultural que tiene que ver con intervenciones anteriores que se han producido en relación con la falta de compromiso, con el ahorro, con la previsión social, con las expec-

tativas de tu propia vida cuando llegas a una edad avanzada, y que a nosotros nos preocupa especialmente.

Yo creo que en este país, y me gustaría conocer su opinión sobre estas cuestiones, no se trata tanto de discutir sobre una edad legal de jubilación, un concepto probablemente obsoleto, sino tal vez hacer un esfuerzo para generar esa prolongación voluntaria de la actividad de los ciudadanos. El ejemplo que ustedes suponen implica una apuesta muy circunscrita, muy concreta, pero que necesariamente tenemos que hacer extensiva al conjunto de los ciudadanos españoles. Pero tenemos una serie de obstáculos para que eso sea así. El primero, probablemente, sea la propia discriminación por edad que subsiste en gran medida en nuestro tejido económico, y probablemente ustedes hayan evaluado o hayan tenido alguna reflexión al respecto sobre como podemos, de alguna manera, vencer esta discriminación por edad que condena a muchos trabajadores a un abandono excesivamente prematuro de su actividad laboral. Ahora que se habla tanto sobre otros conceptos de igualdad y de lucha contra determinadas discriminaciones, probablemente el gran objetivo de los próximos años sea el de hacer extensiva esa lucha contra la discriminación también a la edad, que tiene, evidentemente, unos reflejos en todas las consecuencias que en su exposición planteaba como subsiguientes a un abandono de la vida laboral. Aspectos relacionados con la sanidad, con la propia capacidad económica de los ciudadanos, con su entorno familiar y con su entorno social que son enormemente preocupantes.

El otro gran problema, que tiene una vertiente muy próxima a lo que ustedes están gestando es la propia situación, la propia cultura de nuestras empresas; es decir, la incapacidad que tenemos en este país para gestionar adecuadamente el envejecimiento de nuestros trabajadores en el seno de las propias empresas. Me gustaría conocer sus reflexiones al respecto de este elemento porque me parece que en un escenario como el que se dibuja, donde las tasas de dependencia, la relación entre activos y pasivos se van a deteriorar de forma muy significativa, donde España incluso vislumbra problemas para disponer de población activa suficiente para sostener todo el conjunto de elementos que configuran nuestro Estado del bienestar, o incluso el propio envejecimiento de la población activa. Sabemos que hay un fenómeno llamado triple envejecimiento, donde envejece el conjunto de la población, envejecen sobre todo los más mayores, los que superan los 80 años, pero envejece también nuestra población activa, y eso arrastra la propia organización empresarial, la propia organización del tejido productivo, que no se está preocupando —entiendo yo— suficientemente de esta cuestión. Es decir, cómo vencer esa idea, que probablemente ustedes constaten permanentemente, de que el envejecimiento del trabajador supone un problema para la productividad, para la innovación, para la adecuación a las nuevas tecnologías, etcétera. En qué medida es oportuno establecer una auténtica estrategia nacional para gestionar adecuadamente el envejecimiento real hoy, pero

sobre todo el del próximo futuro en relación con nuestro contingente de población activa.

Plantearle algunas preguntas sobre posibles incentivos que pudiéramos incorporar o sobre los que pudiéramos reflexionar para conseguir ampliar esa vida laboral. Yo creo que aquí se trata de que trabajadores mayores que han abandonado su trabajo puedan colaborar en proyectos como el suyo, puedan colaborar en la transferencia intergeneracional de experiencias y de conocimiento, pero también se trata de gestionar de forma mucho más global este fenómeno del envejecimiento en nuestro tejido empresarial y social. En ese sentido, creo que hay fórmulas contractuales en nuestro ordenamiento que no están suficientemente adaptadas a estas necesidades. No tenemos mecanismos para contratar personas mayores, trabajadores mayores, que se adapten a jornadas laborales o que se adapten a situaciones de interrupción de la actividad o que se adapten al tipo de contrato que una persona mayor solicita, necesita, sugiere o requiere. Usted ha hablado del contrato de relevo, muchas veces la expulsión anticipada del mercado de trabajo va condicionada a esta adopción de un contrato de relevo, pero a veces esto acaba siendo más negativo que otra cosa a la hora de sustentar a esta población mayor en nuestro tejido productivo. Es decir, los incentivos ahora abonan la idea de expulsar al trabajador mayor para favorecer el contrato de relevo; probablemente habría que reflexionar sobre si deben seguir estando condicionados esos incentivos en esa dirección, a lo mejor los incentivos tendrían que ir en la idea que usted sugiere de que el trabajador mayor permanezca mientras se produce ese contrato y se adquiere una experiencia y unos conocimientos en el puesto de trabajo. Posibles mejoras en el tratamiento fiscal de el trabajo desarrollado, por ejemplo, más allá de los 65 años. Si una persona hace el esfuerzo, no solo de renunciar a una pensión en función de una edad a la que ya tendría derecho a conseguirlo, sino a mantenerse en activo y de transferir esa responsabilidad y esa experiencia, a lo mejor sería posible reflexionar sobre que una parte significativa del salario pudiera disponer de algún tipo de tratamiento fiscal positivo, precisamente como mecanismo de reconocimiento. Me gustaría sugerirle que me planteara su opinión sobre este asunto, cómo ve usted en estos momentos figuras como el impuesto de sociedades, o las propias cotizaciones sociales, en qué medida podrían ayudar, posibles reformas, posibles modificaciones de las mismas, a gestionar mejor estos procedimientos de colaboración en proyectos como el suyo entre trabajadores mayores en el seno de las empresas. Las políticas de fomento del autoempleo en personas mayores creo que es un tema absolutamente abandonado en estos momentos y que enlazaría muy bien con sugerencias como la suya; es decir, es posible hablar de trabajadores mayores que se establezcan por su cuenta, que mantengan contratos de prestación de servicios con determinadas instituciones, con determinados ámbitos empresariales, lo que implique su no abandono del mercado laboral de forma completa y

definitiva. Y, por supuesto, el apoyo a las entidades del tercer sector que vienen trabajando en este ámbito.

En definitiva, nosotros compartimos que es necesario gestionar mejor esa transición entre la jubilación y el periodo activo en que probablemente sea necesario aumentar la permeabilidad entre esa condición de activo al cien por cien y esa condición de pasivo al cien por cien, pero eso también tendría que ver con ampliar la posibilidad de compatibilizar salario y pensión en determinadas circunstancias o la posibilidad de incrementar la disponibilidad en nuestro sistema económico de la jubilación parcial. Me gustaría conocer su opinión sobre en qué medida podemos progresar en esta dirección puesto que todos somos conscientes, porque se ha comentado aquí en varias ocasiones, que la jubilación parcial en España está muy lejos de alcanzar los niveles de otros países. Probablemente, como reflexión general, es una oportunidad trabajar en este sentido, pero en esta materia concreta de cómo conectar la colaboración entre trabajadores mayores y trabajadores de otras generaciones, la jubilación parcial jugaría un papel muy significativo. Yo creo que hay muchos elementos sobre los que podríamos discutir y sobre los que podríamos hablar, pero creo que con esto le planteo cuáles son nuestras preocupaciones en este sentido. Comparto su reflexión sobre la responsabilidad social empresarial y lo que esto supone pero creo que también es posible hablar de responsabilidad social general, como país, como sociedad, como estructura social que no puede prescindir masivamente de estos trabajadores que no solamente debe darles oportunidades de recuperar presencia a través de estos mecanismos de intercambio de experiencias sino que tiene que suponer una auténtica revitalización del protagonismo de los mayores, aunque sólo sea porque numéricamente, cuantitativamente, va a ser la parte más importante de la sociedad española en los próximos años. Los datos demográficos así nos lo trasladan y con la prudencia que siempre hay que enfrentarse a este tipo de cuestiones, lo que es evidente es que parece que en el año 2050 uno de cada tres españoles va a tener más de 65 años, que vamos a tener más de 17 millones de personas mayores, que tendremos una enorme desproporción en la población activa, por cada tres mayores de 65 años sólo habrá cinco personas en edad activa cuando hoy hay cuatro por cada mayor de 65 años, y esto supone un aumento de la ratio de dependencia de un 141 por ciento; es decir, supone un escenario que claramente nos dibuja no sólo una opción de trabajar en este sentido sino una auténtica exigencia demográfica social y económica.

El señor **PRESIDENTE**: Le responde el señor Gallego.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PACTO GENERACIONAL** (Gallego Soto): La verdad es que ha descrito todas las funciones que debería desempeñar esta agencia que venimos reivindicando nosotros para transferencia de experiencia vital y profesional. Yo

recuerdo que en el año 2000 en los pasillos de este edificio con el señor José Luis Gómez Calcerrada, que era en ese momento director general de Ordenación Económica de la Seguridad, una persona que nos ha apoyado mucho —y a la que casi le dedico la intervención de hoy— en este proyecto. Planteamos mediante un estudio la respuesta a todas estas preguntas, lo que estamos haciendo nosotros desde el punto de vista práctico es dar solución a esta demanda social que tenemos y que no damos abasto. ¿Por qué la idea de poner en marcha una agencia? Porque cada vez que abrimos la boca para hablar del tema los medios de comunicación preguntan: qué hacen ustedes, qué no hace, cómo lo están haciendo, si la gente cobra o no cobra. Esta es la situación real, no damos abasto con esta demanda social, personas prejubiladas que nos conocen vienen a llamar a la puerta para ver qué pueden hacer con nosotros. Todo lo que estamos haciendo nosotros es fruto de esta combinación de experiencia de la persona que se deshecha en la gran empresa y que viene a nosotros. El resultado, estos dos proyectos que les he enseñado y que si tengo conexión a Internet puedo enseñarles, esto sale hoy mismo, es el portal SeniorClass, ya les pasaré información. No hay una correcta configuración de la pantalla y no se verá muy bien pero es el espacio donde nosotros vamos a dar salida desde el punto de vista práctico a esta realidad de reducir el coste de la vida, aquello de si no podemos subir las pensiones, bajar los precios. Pero, sobre todo, dar cabida a la generación de empleo sénior en la figura Pacto Generacional. Es decir, aquellas ocupaciones socialmente útiles, económicamente viables, que permiten el relevo generacional; es decir, ellos pueden hacer cosas que nosotros no podemos hacer, si no, no hay pacto.

En cuanto a lo que le decía del turismo, el objetivo es generar ocupación sénior, porque es la demanda que hay, ¿en qué? en la jubilación flexible. Las personas que trabajan con nosotros dejan de percibir una parte de la jubilación y reciben un incentivo laboral por las horas que trabajan, tanto como el valor que aportan a la compañía, si nosotros nos estamos ganando la vida perfectamente y damos mucho más valor a nuestro productos, por qué no repartir ese beneficio. Pero el aspecto más importante al margen de este, el empresarial, también está en la docencia, las experiencias que hemos hecho aplicando la experiencia, que se tira habitualmente, en la acción de formación mejora sustancialmente la formación profesional y ocupacional en todos los sentidos. Recuerdo la colaboración con José Luis Gómez Calcerrada porque eso deriva en la firma de un acuerdo marco con el ministerio para poner en marcha el pacto generacional en todo el Estado. He traído el original, si acaso pueden hacer copias y repartirlas. Porque yo, lo que plantearía es simplemente recuperar el acuerdo firmado para poner en marcha el Pacto Generacional. La realidad es que la sociedad civil demanda esto, hay directivos con cargos de responsabilidad media que aguantan tres meses sin trabajar, luego están buscando una salida alternativa a la mejora de su pensión pero, sobre todo, a sentirse todavía útiles para la sociedad. Y esto se puede remunerar.

Sobre la disposición de las empresas puedo enseñarles otro proyecto que es el del Centro de Recursos Compartidos para el Turismo. Toda la tecnología que soporta las plataformas que pueden ver aquí, Turismo Barcelona, Montserrat o Lloret, que son destinos por donde pasan más de 20 millones de personas, toda esta lógica de negocio está hecha gracias al trabajo de equipos multidisciplinares entre gente mayor y gente sénior. Lo que tengo que reconocer es que sin ellos no estaría aquí ahora mismo, nuestra compañía no hubiera llegado tan lejos, indudablemente. Lo que yo pido es que esta oportunidad que tenemos nosotros esté al alcance de otras pequeñas empresas, pero no tienen esa salida, no saben dónde ir a buscar esta experiencia que otras grandes empresas pierden. También tengo que decir que para la firma de ese acuerdo llegamos a un acuerdo previo con tres multinacionales muy importantes: SEAT, Siemens y Alstom, que están predispuestos a encontrar salida a esta necesidad que tenían de recolocar a estas personas. Y hubo un proyecto real muy interesante en el que era posible que una compañía multinacional muy importante pudiera recolocar a estas personas, jubilación flexible a tiempo parcial en proveedores, para transferir la cultura de las personas que pertenecían a esa organización y que iban a trabajar para terceras empresas. El asunto es que no hay salida, es que el Estado no ha creado esta salida, y nuestra propuesta no es decir que ponga en marcha el Estado una agencia para la transferencia, nuestra propuesta ahora es montarla nosotros, con el Estado o sin él, en España o fuera de España, porque hay una necesidad social muy importante en este sentido. El objetivo final que tiene el proyecto que comentaba antes de SeniorClass, que está firmado por una importante entidad financiera, es generar recursos para cofinanciar, si cabe, la agencia para la transferencia de experiencia profesional y vital. Esta es la realidad, la demanda es exagerada, lo que nosotros hemos hecho, y esto no es una experiencia para que la explique yo que hice mi pacto generacional con una persona sénior, sino otras personas para que expliquen los modelos en los que hemos trabajado. Por ejemplo, ir a una compañía muy importante y poner a un directivo al cargo de un ingeniero, cuando el directivo nuestro se va el ingeniero ha recibido toda o la mayor parte de la experiencia acumulada de esta persona para el cargo que ocupa el ingeniero. Cuando se va no desaparece esta experiencia, ha sido transferida al individuo. Antes comentaba un aspecto muy sencillo pero clave en esta lógica y es que la experiencia no se puede transferir sin el individuo, el conocimiento sí. Esto qué significa, que necesito a este señor porque si no lo tengo no puedo transferir la experiencia que él tiene, y esto lo tengo que remunerar. Si me está dando valor en mi compañía tengo margen suficiente como para poder remunerarlo. Avanzamos mucho más en ese estudio, que tiene que estar en el ministerio, la cifra que salía de ahorro de Seguridad Social si un porcentaje determinado de la población participaba en actividades de retorno social de este tipo era espectacular, no quiero ni decirla. ¿Es una solución al sistema financiero actual? Realmente sí. Lo

que promulgamos son salidas puramente prácticas, reales, pero para esto hace falta una cosa que no existe, que es un ente que se llama agencia, que tiene que hacer de tránsito, que tiene que facilitar la contratación, que tiene que hacer el estudio de cuántas personas realmente podían estar preparadas para hacer este tipo de actividades y dónde.

También hablaba de la cooperación internacional. Cuánta gente conocemos nosotros que podía intervenir en países en vía de desarrollo, y montar una empresa, y ayudar a montar una empresa, y transferir ese conocimiento, y volver, y hacerlo parcialmente. Como decía Antonio Marzal, esto cambia o provoca una pequeña revolución social, puede cambiar realmente el modelo en el que estamos viviendo ahora mismo. Además, cuando la esperanza de vida sea de 150 años, la jubilación qué será, ¿a los 125? Es absurdo. A lo mejor el término retirar por inútil una cosa, que significa jubilación, debería empezar a cambiarse. El modelo no es el que la sociedad demanda. Yo puedo decirles que el potencial de la gente sénior, supongo que porque son de generaciones anteriores curtidas de otra forma, nos dan 30.000 vueltas. Eso de que eres mayor y yo soy joven es absurdo, es muy relativo, realmente son mucho más potentes en muchas cosas que nosotros. Llegamos a un pacto que es el de la transferencia de experiencia, tú me ayudas, yo te entiendo, tú me entiendes. Yo soy joven, me entiendes; tú eres sénior, tienes necesidades de joven, yo te entiendo, pero mi espacio es el mío y el tuyo es el tuyo. Y esto es el modelo Pacto Generacional, y funciona.

Les pongo otro ejemplo práctico de cómo la experiencia de una persona aplicada en este campo puede llevar a una compañía muy lejos. Y si nos pasa a nosotros, por qué no va a pasarle a muchas más pequeñas empresas que son el tejido más importante que tiene nuestro país. Nosotros estamos en predicar que si pueden hagan lo que hacemos nosotros. Y les pongo este ejemplo del Centro de Recursos Compartidos para el Turismo porque nuestro nicho de negocios, donde salen todos los recursos para poner en marcha estos planes —nosotros nunca hemos recibido una subvención— es de la tecnología aplicada al turismo. Estamos detrás de Turismo Barcelona, una entidad que genera muchos recursos que ya conocen, también de Lloret, y cada día estamos llegando más lejos. Pero la tecnología está hecha a medida, durante mucho tiempo las áreas de turismo de diferentes municipios venían a llamarnos a la puerta para preguntar quién estaba detrás de Turismo Barcelona, qué se está haciendo y hacia dónde van. El turismo es de las pocas cosas que nos va a quedar en este país, además de los sénior. El planteamiento es que teníamos mucha demanda nosotros hacemos un trabajo a medida sénior equipo multidisciplinar e intergeneracional, ¿qué hacemos? Los patronatos de turismo de otras partes de España no tienen recursos para afrontar proyectos de estas características, por muy generadores de riqueza y recursos que sean, como estamos haciendo para Turismo Barcelona. Un ejemplo, durante tres años hemos estado trabajando con ellos y hemos creado una herramienta de bajo coste que va a revolu-

cionar el mercado en este sentido, puedo asegurar que sin ellos jamás hubiéramos llegado a esta conclusión, llegaríamos a fabricar herramientas como se fabrican coches, pero ni imaginarlo, ¿cuál es la diferencia? que estos señores viven en pisos superiores a los nuestros, el ángulo de visión que tienen de la vida es muy superior al nuestro sólo por esa experiencia vital, y eso no se puede perder, no se puede tirar, cuanto menos hay que dar paso a generar estructuras o vías para que esa experiencia se pueda transferir. No hablo de la formación profesional, que es el campo que más me gusta hablar y no he entrado en materia pedagógica, pero la experiencia nuestra en la formación es espectacular, la respuesta en el aula de la incorporación de un sénior para trabajar en proyectos reales, no simulaciones ni casos prácticos, es impresionante. El cambio actitudinal en el individuo, en la persona, es espectacular. Esta es la realidad que venimos a plantear aquí, queremos una salida a toda esta gente que nos llama a la puerta diciendo: yo soy la experiencia, ¿qué puedo hacer? Y no sabemos qué hacer, y como empresa y fundación tenemos la capacidad que tenemos, no hacemos una publicidad desmedida y es por esto, poco encontraran de nosotros ya que cada vez que salimos a la luz no damos abasto a escribir artículos de prensa o explicar qué estamos haciendo y cómo lo hacemos. Y lo más importante, hubo un tiempo, un impás, en el que sí llegamos a un entendimiento importante con empresas, Abertis por ejemplo, que se ha puesto encima de la mesa y nos dicen ¿qué podemos hacer? ¿en qué línea podemos trabajar? nuestra respuesta es que no podemos abordar el problema ahora, proponemos crear una agencia para la transferencia que se ocupe y estudie esto, y tan costoso no es.

En cuanto a los incentivos, un contrato absolutamente normal en el que la persona deja de percibir una cantidad de la pensión y se multiplica por dos o por tres, según la aportación o el valor que dé a la compañía; esto lo estamos haciendo nosotros, y de hecho vinimos aquí a pedir que nos esta pasando que queremos contar con personas mayores y tienen que darse de baja de la Seguridad Social para poder trabajar con nosotros. Tenemos a personas trabajando a los 67 años de alta en nuestra compañía, y gracias a este contacto con José Luis Gómez Calcerrada empezamos a trabajar la línea de la jubilación flexible. Pero aún así no se entendía, por eso comentaba lo de predicar en el desierto, y tuvimos que ir a Francia, a Paris, saliendo fuera de España a explicar que teníamos en marcha una idea que era una demanda social importante; lo presentamos en la Sorbona, cogió renombre y el presidente Chirac hizo una declaración hablando del modelo pacto entre generaciones, y a partir de aquí volvimos a España —como siempre, nunca se es profeta en tu tierra— siendo este el camino recorrido hasta llegar a nuestra situación. Al final, como decía en la intervención, decidimos poner en marcha nosotros mismos y con nuestros medios, por que es útil y nos beneficia, un pacto generacional.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Arnaiz García.

La señora **ARNAIZ GARCÍA:** En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecer la presencia del señor Gallego Soto en esta Comisión así como sus aportaciones y reflexiones que, particularmente, me han parecido muy interesantes para lo que estamos estudiando en esta Comisión, el desarrollo futuro de nuestro sistema español de Seguridad Social.

No le quepa la menor duda que van a ser tenidas en cuenta, como muchas otras que han tenido lugar en un año largo que llevamos de comparencias, con todas ellas y con las propuestas de los diferentes grupos vamos a elaborar unas conclusiones que haremos llegar al Gobierno.

A continuación, le explico el procedimiento, la tarea de esta Comisión. A continuación el Ejecutivo, con el concurso de los agentes sociales, promoverá reformas normativas, que siempre han sido moderadas, para continuar haciendo sostenible el actual modelo público de reparto y solidaridad intergeneracional. Esta es la grandeza del Pacto de Toledo, un gran patrimonio colectivo del sistema español de pensiones que aún el consenso político y social para producir acuerdos necesarios que han permitido desde su creación que la Seguridad Social no haya dejado de mejorar.

En segundo lugar, me gustaría compartir con usted algunas cuestiones, por la importancia que me merecen. Muchos mayores, como bien ha dicho, pueden y desean trabajar, pero en la mayoría de ocasiones de forma obligatoria se les excluye del ámbito laboral, se produce esa falla que hemos visto en la diapositiva y que marca esa ruptura brusca entre actividad e inactividad, creo que es tremendo y que tiene ser de una violencia para la propia persona en todos los aspectos y que hay que analizar. Creo serían necesarias nuevas políticas de jubilación flexible, como también se ha apuntado, que hicieran posible la permanencia en el mercado de trabajo de los trabajadores de más edad. Porque no sólo —como ha mencionado en su intervención— no va a tener efectos positivos solamente sobre ellos sino también para el conjunto de la sociedad que se aprovecha de su experiencia y de sus conocimientos. Por lo tanto, no podemos permitir que se infrutilice el importante capital acumulado a lo largo de toda una carrera profesional, como también es necesario impedir cualquier discriminación por razón de edad, que también se esta dando, que expulsa de forma prematura del mercado laboral a trabajadores con plenas facultades físicas y psíquicas para desarrollar su trabajo. Si las previsiones demográficas apuntan a que a medio plazo el número de pensionistas va a aumentar mucho más que el número de activos, estaríamos ante una reforma útil, urgente y necesaria en dos sentidos; por una parte, me parece importante desincentivar el abandono prematuro obligado y la prolongación voluntaria de la vida laboral. El abandono prematuro puede evitarse de varias maneras, adaptando el puesto de trabajo a las condiciones del trabajador, que creo que en el transcurso de la carrera profesional hay un momento, por ejemplo, a partir de los 50 años, que

hay que adaptar el puesto de trabajo a las condiciones de ese trabajador, porque puede tener una lesión de espalda y solamente necesita que la silla donde está sentado sea ergonómica, por poner un ejemplo muy sencillo. Si no es posible adaptar ese puesto de trabajo habría que facilitar por todos los medios cambiarle de puesto de trabajo dentro de la misma empresa, lo que no puede seguir produciéndose es que a un trabajador se le discrimine por la edad y se le dé como únicas salidas el desempleo o una prestación de incapacidad permanente o una jubilación anticipada. Un ejemplo palpable de prolongación voluntaria lo encontramos en una fórmula mixta, que creo es la que propugna su entidad, que son personas retiradas o jubiladas pero plenamente dispuestas a aportar sus consejos y sus experiencias a jóvenes que pretenden mejorar profesionalmente; es lo que bien a dicho en su intervención como el tránsito uniformemente desacelerado del trabajador. De esta manera no sólo salen beneficiados los trabajadores noveles, también se reconoce la valía y la utilidad de los «maduros con experiencia», y lo entrecorrimos porque creo que es poner en valor a los mayores, vamos a cambiar el lenguaje, que también es importante, y utilizar maduros con experiencia, a una sociedad que necesita realmente de esa transmisión de conocimientos y vivencias para ser más competitiva, que nos lo está exigiendo el mercado y también —egoístamente— para consolidar un sistema de pensiones que quiera mantener en un futuro el buen estado de salud que tiene actualmente, que es de lo que se trata en el trabajo de esta Comisión en este largo año de comparecencias.

Esta puede ser una magnífica manera de fomentar la vida activa, prevenir la exclusión social, mantener un nivel de vida digno de los pensionistas, promover la solidaridad intergeneracional y elevar los niveles de empleo, que realmente son muy necesarios. Se trata, por lo tanto, de ahondar en objetivos que persiguen objetivos comunitarios, en toda la Unión Europea todos estos objetivos están marcados en las distintas políticas nacionales.

Hace pocos meses el Gobierno nos presentó a esta Comisión un documento para la reflexión y el estudio sobre distintos aspectos incluidos en las recomendaciones del Pacto de Toledo del año 2003. En este sentido, y para ir afinando un poco más, quería plantearle una serie de cuestiones sobre su intervención, pero antes quiero hacer una reflexión, considero que el posibilitar un abanico de jubilación flexible basado en el cumplimiento de un conjunto de requisitos vinculados a la esperanza de vida, pues trasladaría al individuo la decisión de optar bien por una jubilación completa, y en este caso también habría que contemplarse de forma especial los trabajos con una mayor siniestralidad porque yo creo que hay muchos colectivos que están desarrollando en el transporte o en la construcción que, a lo mejor, no pueden esperar a los 65 años para jubilarse y hay que plantearse otra edad de jubilación. Que el individuo pueda optar, cumplidos una serie de requisitos, entre una jubilación completa o una jubilación parcial, que es la

que propugna su entidad, ¿no? Contribuciones puntuales a la sociedad, o retrasarla si es su deseo.

En este sentido, me gustaría preguntarle en cuanto a la edad de jubilación, ¿considera necesario fijar una edad de jubilación o, por el contrario, cree más necesario acometer reformas para establecer una jubilación voluntaria y flexible? Teniendo en cuenta, como venimos diciendo, que un maduro con experiencia tiene mucho que aportar, me gustaría también que concretara —también lo ha dicho el señor Burgos— qué medidas políticas verían necesarias, qué iniciativas o reformas se podían plantear para evitar esa brusca transición entre la actividad y la jubilación, por dónde podemos iniciar ese camino. Fruto de la situación que ahora estamos atravesando se están dando también casos de trabajadores maduros que se están quedando en desempleo, ¿qué mecanismos sería necesario poner en marcha para no penalizar a estos trabajadores despedidos al final de su vida laboral? Son tres cuestiones las que le planteo.

Para acabar me gustaría expresar un deseo, que tiene que ver con los trabajos de esta Comisión, que se recojan realmente mejoras que incidan en ese cambio cultural y social a favor del envejecimiento activo y saludable, que puede generar mucho empleo sénior y que procuren mejorar la protección social y contribuir a la viabilidad de nuestro querido por todos sistema público de pensiones también por la vía de los ingresos, y que veamos, no tardando mucho, esa agencia que promueva el pacto generacional.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha incorporado después de la exposición el señor Campuzano y quiere hacer una breve intervención. Le vamos a dejar que intervenga y luego cerrará el señor Gallego.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente, por su amabilidad y flexibilidad. No he podido escuchar la intervención del señor Gallego, sabe que estamos celebrando la Comisión de Trabajo e Inmigración en la sala de al lado y hace breves minutos hemos podido cerrar uno de los temas que teníamos abiertos en esta Comisión. En todo caso, mi grupo conoce la filosofía, el discurso y la práctica de la fundación, tuvimos interés en que se produjera esta comparecencia porque nos parece que formula en positivo el reto de nuestra sociedad frente al envejecimiento y la relación con el mercado de trabajo. Por tanto, en las reflexiones que esta Comisión debe hacer en los próximos meses, las propuestas, el enfoque, la filosofía, el discurso que ustedes tienen nos parecía relevante e interesante. Estoy seguro que su comparecencia sí habrá motivado al conjunto de los grupos parlamentarios, yo deberé leer su intervención en el «Diario de Sesiones» pero, en todo caso, agradecerle la comparecencia y disculparme por no haber podido asistir a la misma; eso sí, procuraré quedarme lo que resta de Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PACTO GENERACIONAL** (Gallego Soto): Sabes que nuestra casa es tu casa así que en cualquier momento podremos informarte, estamos cerca, para conocer qué hacemos y en qué línea estamos trabajando. Lo que sí he hecho es poner encima de la mesa el tema de la creación de un ente público-privado de intermediación que facilite la reincorporación de las personas sénior otra vez a la actividad laboral y que permita esta incorporación de las personas jubiladas otra vez a la actividad laboral, a actividades siempre socialmente útiles y económicamente viables. Está muy bien el voluntariado pero hay espacio para la remuneración económica y, por tanto, para la mejora, y alguna aportación al sistema que tanto queremos de pensiones en nuestro país. Igualmente, gracias por habernos traído hasta aquí en la parte que te toca. Yo no pondría edad a la jubilación, la gente que trabaja con nosotros no está jubilada, sólo respondiendo a la realidad práctica en sí misma. Y lo que he dicho antes, ¿qué edad de jubilación deberíamos tener si la esperanza de vida, que ahora será de 100 años, es de 150? No tiene mucho sentido.

No me he traído todo el material que traje en su momento para poderlo exponer pero me comprometo a hacérselo llegar, sobre todo el estudio que se hizo para poner en marcha el pacto generacional y las consecuencias que esto tenía. Lo puedo hacer llegar a la Comisión, sé que se quedó en alguna parte del ministerio y por tanto sólo es recuperarlo y hacérselo llegar.

Yo creo que con toda la experiencia que no utilizamos podemos generar mucho empleo y, sobre todo, mucha riqueza. Y que quizás, en un momento como este deberíamos tirar de esa experiencia que no estamos utilizando para resolver la situación de nuestro país, ayudaría mucho. Nosotros hablamos de la transferencia de experiencia y dejamos muy claro que la experiencia es el valor más importante, que las empresas empiezan a hablar del activo, del conocimiento de las organiza-

ciones, pero que hay un activo que están liberando, que no están aprovechando, que puede contemplarse en un balance que se llama experiencia, y lo que hay que hacer entre todos es recalificar esa experiencia. De las grandes compañías a las empresas más pequeñas nosotros las necesitamos y nos vendría bien mucha fuerza y la experiencia de esas personas para reconducirnos a las pequeñas y medianas empresas. Esta sería una solución.

Hablar un poco de la solidaridad. La actual solidaridad que tenemos es mecánica, yo creo que deberíamos pasar a una solidaridad más activa, más comprometida entre las diferentes generaciones, y esta es la apuesta también del modelo Pacto Generacional. No debe producirse en la forma mecánica en la que se hace sino que todos tenemos que participar, no poner barreras, y, sobre todo, empezar a romper grandes conceptos como las palabras que utilizamos, empleamos jubilado, es que jubilado no es júbilo, es retirar por inútil una cosa, pero es que lo que se tira es útil, y empezar por aquí a concienciar culturalmente otra vez a la sociedad. Este debería ser el camino, pero sobre todo dejar muy claro que estamos hablando de transferencia de experiencia y no de conocimiento, y esta es la clave. Es lo único que justifica que el individuo mayor vuelva al sistema, y eso lo empieza a entender todo el mundo, porque el conocimiento para eso no es útil y cuando se transfiere ese conocimiento aprovechamos un 10 por ciento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor José Antonio Gallego Soto, representante de la Fundación Pacto Generacional, le damos las gracias por sus aportaciones.

Se levanta la sesión.

Nota.— Texto procedente de la grabación correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el miércoles 14 de abril de 2010, ante la ausencia de personal de la Redacción del «Diario de Sesiones», debido a su presencia en otras Comisiones de la Cámara.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

